









**-EL DÉFICIT DE DERECHOS CONTINÚA-**

**SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LESBIANAS,  
GAYS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANS EN EL CARIBE  
COLOMBIANO 2013.**

EL DÉFICIT DE DERECHOS CONTINÚA: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANS EN EL CARIBE COLOMBIANO 2013.

ISBN: 9789589957646

Primera edición: Febrero 2014

© Corporación Caribe Afirmativo

© Observatorio de Derechos Humanos de personas LGBT

Wilson Castañeda Castro  
DIRECTOR

Edwin Alberto Nemes Martínez  
COORDINADOR DE LA BASE DE DATOS

Brenda Cecilia Eguis Vargas  
Fabian Pineda Nieto  
AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

info@caribeafirmativo.org  
observatorio@caribeafirmativo.org

www.caribeafirmativo.org

Afán Gráfico  
Calle 77 No. 24 - 24  
Bogotá-Colombia

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

Agradecimientos a los colectivos, activistas y líderes LGBT que permanentemente informan a Caribe Afirmativo, sobre las situaciones coyunturales en sus territorios.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo Americano y el gobierno de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este informe son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.

**-EL DÉFICIT DE DERECHOS CONTINÚA-**

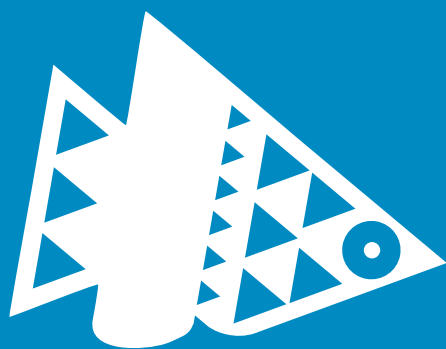
**SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LESBIANAS,  
GAYS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANS EN EL CARIBE  
COLOMBIANO 2013.**







- PRESENTACIÓN**
- 11 Situación de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en el Caribe colombiano en el año 2013**
- PRIMERO**
- 15 Balance de avances y retrocesos en 2013 año que evidenció el déficit de derechos para las personas LGBT**
- SEGUNDO**
- 21 Metodología del informe de derechos humanos**
- TERCERO**
- 25 Situación de los derechos humanos LGBT en el Caribe en 2007-2013 Siete años de impunidad**
- 25 Cifras de violencia en el Caribe hacia las personas LGBT en 2013.
- 29 Comparativo de muertes violentas personas LGBT en el Caribe colombiano por departamento en el observatorio de 2007 a 2013.
- 35 Comparativo abuso de la fuerza pública (Policías y militares) hacia las personas de la población LGBT 2007-2013
- 37 Personas LGBTI víctimas del conflicto en la región del Caribe. A septiembre 30 de 2013
- CUARTO**
- 39 Caracterizaciones**
- 39 -DESCRIPCIÓN TERRITORIAL-
- 50 -DESCRIPCIÓN AGRESIÓN FÍSICA-
- 59 -AMENAZAS ESCRITAS: PANFLETOS-
- 65 -AGRESIONES Y FALTA DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA A PERSONAS LGBT EN EL CARIBE COLOMBIANO-
- 72 -NEGACIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD, SERVICIO EDUCATIVO Y CONDICIONES LABORALES-
- QUINTO**
- 75 Recomendaciones**
- 75 ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES
- 76 ENTIDADES ESTATALES DE CARÁCTER NACIONAL PRESENTES EN LA REGIÓN.



*Caribe*  
*afirmativo*

# PRESENTACIÓN

## SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANS EN EL CARIBE COLOMBIANO EN EL AÑO 2013

La Corporación Caribe Afirmativo, como ya es habitual, en el séptimo aniversario de la muerte de nuestro inspirador Rolando Pérez Pérez, hombre gay asesinado el 23 de febrero de 2007 en Cartagena —hecho que sigue en la impunidad—, presenta su informe sobre la situación de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) en el Caribe Colombiano durante 2013.

En este informe se indican las vulneraciones y/o violaciones que afectaron directamente a personas líderes, o que se visibilizan como parte de este grupo poblacional, cuya situación tiene indicios (trabajados metodológicamente por el Observatorio de derechos humanos de la Corporación Caribe Afirmativo a través de categorías de análisis) de un contexto presuntamente prejuicioso y/o excluyente y discriminador por su orientación sexual o identidad-expresión de género diversa.

Este informe tiene pretensiones de ser un material descriptivo de la ocurrencia de dichos casos a través de la presentación individual de cada uno de los hechos, su ubicación espacio temporal y una narrativa de lo sucedi-

do teniendo como fuentes de información: **1.** Los datos directos entregados por las víctimas o personas cercanas a las víctimas que son reportados al Observatorio de Caribe Afirmativo. **2.** Los casos presentados por los medios de comunicación locales y regionales que dan cuenta de la ocurrencia del hecho; y **3.** El permanente trabajo de campo, rastreo de información y espacios de discusión que Caribe Afirmativo realiza en la región con activistas, grupos y colectivos LGBT, donde a partir de la aplicación de instrumentos de recolección de información como las entrevistas a profundidad, los árboles de problemas y las matrices de análisis, buscamos hacer lectura de contexto y develar situaciones homo/lesbo/bi/transfóbicas que se naturalizan en las prácticas cotidianas del Caribe.

Toda esta información es recogida a partir de una estructura de análisis que activa el Observatorio de derechos humanos de Caribe Afirmativo, para ubicar caso por caso en una batería de indicadores que arroje evidencias concretas de una relación directa entre el acto violento y la orientación sexual o identidad de género real o percibida de la víctima. Luego de este ejercicio interno, triangulamos la información con fuentes estatales como la Fiscalía, la Procuraduría, o la Policía Judicial para identificar la realidad de la acción violenta, conocer en qué etapa procesal se encuentra, y garantizar —independientemente de

la valoración que haga en su momento el proceso judicial— que se trata de una víctima cuya orientación sexual o identidad de género, real o percibida, sea un argumento relevante en el proceso. No recogemos casos donde, si bien las víctimas son personas de los sectores poblacionales LGBT, no se logra identificar una relación entre esa pertenencia y el acto violento.

Nuestro eje analítico es eminentemente sociológico, no policivo ni jurídico, y lo hacemos como un ejercicio de memoria que nos permita **1.** Recuperar, analizar y sistematizar casos de vulneración y/o violencia que en el Caribe Colombiano ponen en riesgo la vida digna de las personas LGBT; **2.** Acompañar a las víctimas, cooperar para que puedan hacer uso de los mecanismos legales para la exigibilidad de sus derechos; y **3.** Entregar a las autoridades judiciales y policiales y administrativas (alcaldes y gobernadores) herramientas de valor para que avancen con celeridad en la prevención, investigación, sanción y garantías de no repetición de actos de violencia que en esta región hacen que las personas LGBT sean víctimas permanentes de expresiones de rechazo, odio y negación de derechos. Buscamos que la oportuna acción del Estado, que es el único garante de derechos, logre que la igualdad sea una realidad y que la implementación de acciones afirmativas y políticas públicas especializadas erradique todo tipo de conducta violatoria

a los derechos de las personas LGBT.

El trabajo de análisis se suscribe al territorio del Caribe Colombiano conformado por ocho departamentos; seis costeros: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre; uno en el valle: Cesar y un territorio insular: San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y da cuenta de hechos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. La particularidad de elegir este territorio de recolección de información está dada por cinco criterios:

1. La realidad socio política de Colombia hace que, si bien es un Estado unitario, la condición del centro del país (su capital y ciudades más prósperas) no es igual que en las regiones, donde se concentra la violencia, pervive el conflicto armado y existen mayores niveles de inequidad.
2. Es el Caribe el territorio en Colombia donde, por la validación de falsos imaginarios culturales y ancestrales, se naturalizan con mayor fuerza la homofobia y transfobia y no se avanza en garantía de derechos para las personas LGBT, según los mismos informes estatales y de organizaciones sociales.
3. La cercanía no sólo cultural, sino también práctica, económica y social con el Gran Caribe (más que con la región Andina), donde perviven prácticas de penalización de la homosexualidad (Caribe Anglosajón) o de fuertes leyes de criminalización

de las relaciones entre parejas del mismo sexo (como el caso de Jamaica y Trinidad y Tobago), hacen que sea de vital importancia avanzar en la exigibilidad de derechos para las personas LGBT.

4. Es el territorio donde se concentra la acción de la Corporación Caribe Afirmativo, con presencia permanente en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Guajira y Magdalena, y con organizaciones aliadas en los otros cuatro departamentos para la recolección de información.

Esperamos que esta información, que es una compilación breve o resumen ejecutivo de los datos más relevantes que lanza nuestro sistema de información del Observatorio de derechos humanos, sirva para que las personas, líderes, colectivos y organizaciones LGBT del Caribe Colombiano exijan sus derechos y mantengan viva la memoria de sus víctimas; para que el Estado Colombiano en esta región prevenga, investigue y sancione las conductas violentas que están fundamentadas en prejuicios hacia las personas LGBT y que la comunidad internacional y los organismos garantes y defensores de derechos humanos puedan hacer seguimiento a la restitución y restablecimiento de la ciudadanía plena de este grupo poblacional.

**Wilson Castañeda Castro**

DIRECTOR

Corporación Caribe Afirmativo

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 1.2 billion to 1.5 billion.

There are many reasons for this. One is that the population of the world is growing so fast that the number of people who are illiterate is increasing. Another reason is that the quality of education is so poor that many people who are literate are unable to read and write. A third reason is that many people who are literate are unable to use their skills in a way that is useful to them.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

There are many ways to improve the quality of education. One way is to invest more money in education. Another way is to improve the quality of the teachers. A third way is to make education more relevant to the needs of the community.

## PRIMERO

# Balace de avances y retrocesos en 2013 año que evidenció el déficit de derechos para las personas LGBT.

El año 2013 fue un año muy estratégico en relación con la lucha por la reivindicación de derechos de las personas LGBT. En el plano internacional, nacional y regional, se continuó haciendo incidencia política con gobiernos y organismos internacionales, se fortalecieron grupos, alianzas y procesos de personas LGBT, se logró una mayor visibilidad de las exigencias y agendas sociales en materia de no penalización, no criminalización, reducción de estigma y discriminación, matrimonio igualitario, adopción por parte de parejas del mismo sexo y leyes de identidad de género, y se empezó a dar una gran apertura a un tema que es deuda pendiente del movimiento LGBT, que tiene que ver con la realidad intersex.

A manera de síntesis podríamos presentar los siguientes hechos como los más relevantes en materia de exigibilidad de derechos de las personas LGBT en 2013:

### a. A NIVEL INTERNACIONAL

La Academia Americana de Pediatría reveló que no existe una relación causa-efecto entre la orientación sexual de los padres y el bienestar

y crianza con relación a niños/as. El informe concluye que:

«"la evidencia científica muestra que los niños tienen las mismas necesidades emocionales y de desarrollo si son criados por padres de géneros iguales o diferentes", y agrega que "los niños necesitan hogares que les proporcionen estabilidad y seguridad con adultos comprometidos.»

La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con ocasión del día de la No Homofobia, presentó su campaña "Nacidos libres e iguales" con el propósito de universalizar la garantía de derechos en el marco de las normas internacionales de derechos humanos a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans de los países miembros. El 10 de diciembre, con ocasión del día de los derechos humanos, se llevó a cabo un acto académico y celebrativo sobre el compromiso que tiene el deporte contra la homofobia y la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR— lanzó una campaña para

promover la protección de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los países de Latinoamérica.

La XLIII Asamblea general de la OEA aprobó en Antigua, Guatemala, la Convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial, y formas conexas de intolerancia, y la Convención interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia. Esta última convención reconoce la necesidad de adoptar medidas en el ámbito regional y nacional para fomentar y estimular el respeto a los derechos humanos sin distinción de orientación sexual o identidad /expresión de género.

A finales del año 2013, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció la creación de una relatoría especial para asuntos LGBT, con base en el trabajo de la Unidad LGBT creada por esta misma Comisión, que reporta una sistemática violencia y vulneración de derechos en la región contra esta población.

La Unión Europea decidió dar asilo a perseguidos por su orientación sexual. De esa manera, las personas con orientaciones sexuales diversas pueden solicitar asilo a países miembros de la Unión Europea si sufren de persecución, hostigamiento, o si existen leyes que criminalicen y penalicen la homosexualidad en sus países de origen.

La Cedaw en su informe sobre la situación de las mujeres y la violencia de género en Colombia, revisó y discutió la situación de los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans y entregó recomendaciones al Estado Colombiano.

El Senado de EEUU aprobó una Ley contra discriminación laboral, que prohíbe todo tipo de discriminación laboral por orientación sexual o identidad de género. Esta ley espera su debate final en la Cámara de Representantes en el próximo año.

La red internacional de gays y lesbianas ILGA, abrió su primera oficina en América Latina, en la ciudad de Buenos Aires, para atender a las demandas del movimiento social.

### **Avanzó con éxito el matrimonio igualitario en 2013:**

1. La Corte Suprema de los Estados Unidos derogó la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA), indicada en la proposición 8 que estipulaba que sólo se reconocían matrimonios entre un hombre y una mujer para efectos federales. Mediante esta decisión, a las parejas que contraigan matrimonio en los Estados donde este derecho esté aprobado, se les reconocen los derechos federales, entre ellos fiscales y migratorios. Así mismo, la Corte Suprema dejó vigente el derecho al matrimonio de parejas del mismo sexo en el Estado de California, que había sido derogado por un referendo.
2. Nuevos estados y un distrito en EEUU se unieron al reconocimiento del matrimonio igualitario: Columbia, Illinois, Hawái y Delaware, sumando así 17 estados donde es reconocido.
3. En Uruguay se aprobó el matrimonio igualitario al igual que en Nueva Zelanda, Brasil, Gran Bretaña, Gales y en Francia, siendo ya 17 países en el mundo con el reconocimiento de este derecho a las parejas del mismo sexo.



**Continúan la homofobia y transfobia:**

- Rusia, India y Uganda agudizaron sus leyes y normatividades y enmendaron y anularon leyes que ya eran favorables para personas lgbt, generando mecanismos para perseguir, criminalizar y prohibir acciones, manifestaciones y eventos que estén en pro de los derechos a personas lgbt, parejas del mismo sexo y restringir toda acción encaminada a la garantía de sus derechos.
- Australia prohibió en el nivel federal, la realización de matrimonios entre parejas del mismo sexo. Pese a que la ley en el territorio de Camberra aprobó estas uniones en octubre, el gobierno de Australia apeló a la justicia de este país y logró anular 27 matrimonios que hasta la fecha se habían realizado.
- Asesinatos de líderes lgbt ampliamente reconocidos en países de fuerte criminalización, como la muerte de Ekic Lohena Lembeme en Camerún y Dwayne Jones en Jamaica, no lograron mover a estos estados a compromisos con la protección de derechos de este grupo poblacional.

**b. A NIVEL NACIONAL**

La Corte Constitucional, a través de la sentencia T-876/12 ordenó a la EPS Comparta realizar la cirugía, acompañamiento en el proceso de recuperación y atención integral de reasignación sexual a un hombre trans.

Ante la denuncia de una estudiante trans que fue sancionada en su colegio por no tener una presentación masculina, la Corte Constitucional con la sentencia T- 565/13 protegió el derecho al libre desarrollo de su personalidad.

La Corte Constitucional permitió incluir a las parejas del mismo sexo de funcionarios/as con uniones maritales de hecho en la ley que reglamenta los efectos civiles de las víctimas por desaparición forzada. Se busca proteger los derechos patrimoniales que tienen los miembros de estas familias, entre ellos continuar recibiendo el salario del funcionario/a víctima de este hecho.

El Senado de la República hundió el proyecto de matrimonio igualitario con 17 votos a favor y 59 en contra, dando paso a que las parejas del mismo sexo acudan a la figura del matrimonio civil que existe en Colombia.

Luego de los dos años establecidos por la sentencia C-577 de 2011, que indicaba que si al 20 de junio el Congreso no había regulado el matrimonio para las parejas del mismo sexo estas parejas podrían acercarse a notarías o juzgados competentes a solicitar el reconocimiento de sus familias, inició en Colombia el proceso de matrimonio igualitario con fuertes presiones en contra por parte de la Procuraduría, desde amenazas de destituir a notarios, hasta inmiscuirse en la autonomía de los jueces y solicitar nulidad de sentencias.

Por el caso de un interno del INPEC que no pudo otorgar los beneficios a su hija de crianza por no comprobar su vínculo filial, el Consejo de Estado reconoció que las parejas del mismo sexo son familia, afirmando que el concepto de familia va más allá de lazos biológicos, e incluye las expresiones de solidaridad, apoyo, cariño y amor.

La Unidad Nacional de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado, realizó en el mes de septiembre

un encuentro nacional de personas LGBT víctimas del conflicto armado de todo el país, acompañó el proceso de instalación de la Mesa Nacional de Víctimas y las departamentales y municipales, y dio inicio a la construcción de la ruta de atención a personas víctimas del conflicto armado por su orientación sexual o su identidad de género.

La Gobernación de Nariño, las alcaldías de Cali y de Barrancabermeja, entre otros entes territoriales del país, iniciaron procesos de construcción de Políticas Públicas para la garantía de derechos de personas LGBT.

El programa de Derechos Humanos de USAID acompaña procesos de Mesas de trabajo con personas LGBTI y funcionarios públicos en Tumaco (Nariño), Quibdó (Chocó), Villavicencio (Meta) y en los departamentos de Tolima y Cauca.

La Universidad de Caldas presentó un estudio nacional sobre la situación de derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en Colombia a partir de historias de vida.

La Alcaldía de Bogotá acrecentó su oferta de centros comunitarios, creando dos nuevas instalaciones: una para reemplazar el existente mejorando sus servicios, y una nueva que sirve como hogar de paso para personas LGBT que llegan a la ciudad capital.

Se realizó en Bogotá el primer encuentro de líderes de organizaciones LGBT que aspiran a cargos de elección popular organizado por Victory Institute en colaboración con organizaciones Colombianas y con el apoyo de Astraea y USAID.

Las ciudades de Bogotá y Medellín realizaron semanas por la diversidad sexual, vinculando agendas locales y

nacionales y avanzando en el fortalecimiento de las políticas públicas que tienen estas dos ciudades.

Se siguieron registrando casos de violación de derechos humanos de personas LGBT en Colombia durante 2013. Colombia Diversa, Santamaría Fundación y Caribe Afirmativo presentaron informes de derechos humanos que evidenciaban situaciones concretas que se presentan en el país.

La Escuela Nacional Sindical y Caribe Afirmativo presentaron su informe sobre discriminación laboral a personas LGBT en Colombia llamado Raros y oficios. El evento se realizó en Bogotá y Medellín.

Se realizó en Popayán un encuentro para hablar de la violencia de género que afecta a mujeres lesbianas, bisexuales y trans, organizado por USAID y la Mesa LGBT de Cauca, y contó con la participación de varias organizaciones nacionales y locales.

### C. A NIVEL REGIONAL

Las gobernaciones de Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena y San Andrés dieron inicio a procesos de línea de base sobre la situación de derechos de las personas LGBT y construcción de políticas públicas, según el compromiso que habían asumido en el Plan de Desarrollo 2012-2015. Ejercicio igual realizaron la Alcaldía de Santa Marta (Magdalena), de Maicao (Guajira) y de Arjona (Bolívar).

La Gobernación de Bolívar, durante todo el mes de mayo izó en su sede (Palacio de la Proclamación) la bandera que identifica los colectivos LGBT, asumiendo un compromiso público con este grupo poblacional, siendo el primer edificio público del país en hacerlo.

En el mes de mayo el Gobernador del Atlántico se reunió con líderes y lideresas LGBT del departamento quienes le plantearon varias inquietudes y le solicitaron dar inicio a los compromisos suscritos en el Plan de Desarrollo.

La Gobernación de San Andrés dio inicio —con el acompañamiento de Colombia Diversa— a un proceso de formación y capacitación a sus funcionarios públicos, con miras a avanzar en la formulación de la Política Pública que está contemplada en su Plan de Desarrollo.

La Alcaldía de Sincelejo y la Gobernación de Sucre asumieron un proceso de formación con sus funcionarios públicos, al igual que la Alcaldía de Montería.

La Alcaldía de Barranquilla en asociación con Caribe Afirmativo, presentó en enero de 2013 la ruta de atención para la garantía de derechos de las personas LGBTI con el propósito de ofrecer un espacio de atención desde el Estado a las víctimas de violencia por orientación sexual e identidad de género.

La nueva administración de Cartagena (por elecciones atípicas) presentó el Plan de Desarrollo “Ahora sí Cartagena” que redujo el compromiso de la Alcaldía con las personas LGBT y generó muchas restricciones a la V marcha de la diversidad sexual que hizo la ciudad, luego de que años atrás la Alcaldía asumiera una responsabilidad directa con ella. Esto generó la apertura de una investigación por parte de la Personería y una denuncia por discriminación contra el Alcalde ante la Fiscalía General de la Nación.

La Oficina de asuntos LGBT del Ministerio del Interior realizó una Mesa

de casos urgentes en Cartagena (en el mes de febrero) y en Sincelejo (en el mes de agosto).

Las Unidades de Atención a Víctimas del Conflicto armado en Bolívar y Atlántico, y la responsable de género de esa Unidad a nivel nacional, asumieron agendas de trabajo con víctimas de los sectores LGBT y dinamizaron su participación en las mesas departamentales y municipales.

El Centro de Memoria Histórica realizó en agosto y noviembre dos encuentros regionales para la construcción de memoria de los grupos poblacionales víctimas del conflicto armado; en ambos participaron personas LGBT de Atlántico, Bolívar, Guajira y Sucre.

La Fiscalía General de la Nación asumió un seguimiento especial a los casos de vulneración y violación de derechos humanos en Sucre, con una visita de la Dirección Nacional en el mes de mayo y una de seguimiento local en San Onofre en septiembre.

La Fiscalía capacitó a sus funcionarios sobre procesos y atención con población LGBT en Barranquilla y Cartagena.

La Policía Metropolitana de Barranquilla capturó, en el mes de marzo, a una mujer trans en Soledad (Atlántico) sindicada de varios delitos. El trato que dieron el General José Vicente Segura (Comandante de Policía de Barranquilla) y la dirección regional del INPEC a la mujer trans tanto en los medios de comunicación como en la cárcel fue despectivo, atentó contra su dignidad personal y generó múltiples discriminaciones hacia ella, a tal punto que el General expresó: «se visten de mujer para esconder sus delitos».

Las Unidades de derechos huma-

nos de la Policía realizaron procesos públicos de entrenamiento a sus miembros en relación con la Directiva 006 de 2010 que asume un compromiso con el respeto, protección y atención de los derechos de las personas LGBT en las metropolitanas de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, y en las departamentales de Bolívar y Sucre. La Oficina de Derechos Humanos de la Policía de Cartagena avanzó en procesos de acercamiento con los líderes de la población LGBT atendiendo sus solicitudes y con un programa semanal en la emisora Nacional.

Proyectos de intervención de organizaciones no gubernamentales fortalecieron la agenda LGBT en el Caribe: el Fondo Mundial continuó avanzando con su proyecto de prevención y atención del VIH/SIDA en seis de los ocho departamentos del Caribe (Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre), con incidencia en veintiún (21) municipios, con una atención especial a mujeres trans y hombres que tienen sexo con hombres. El programa de Derechos Humanos de USAID acompañó agendas de Mesas de trabajo LGBT, formación, acciones colectivas y fortalecimiento de la sociedad civil en dos (2) municipios de Bolívar y cuatro (4) municipios de La Guajira.

De los congresistas caribeños, sólo dos votaron a favor en 2013 en relación con el matrimonio igualitario: el atlanticense Armando Benedetti del partido de la Unidad Nacional y la cordobesa Arleth Casado del partido Liberal.

Se realizó en Cartagena en el mes de agosto, con el acompañamiento del Victory Institute, Astraea y USAID, el segundo entrenamiento en Colom-

bia para líderes LGBT que tienen el interés de asumir cargos de elección popular.

Se fortalecieron las acciones colectivas y las marchas de los sectores poblacionales LGBT en Baranoa, Soledad y Barranquilla (Atlántico), Cartagena y El Carmen de Bolívar (Bolívar), Ciénaga y Santa Marta (Magdalena), Maicao (Guajira), Montería (Córdoba), Sincelejo (Sucre); todas estas agendas fueron promovidas por la sociedad civil organizada de esos territorios.

Se promovieron eventos académicos en la región para discutir sobre la situación de derechos de las personas LGBT: en las Universidades del Norte, Atlántico y Simón Bolívar, en el Atlántico; Universidades de Cartagena, Tecnológico de Comfenalco y San Buenaventura en Cartagena. Y se generaron espacios similares en las Gobernaciones de Magdalena, Atlántico y Bolívar, y en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena.

Se registraron en prensa escrita, noticieros radiales y programas televisivos de la región, expresiones de violencia verbal hacia personas LGBT, mal uso de la información, con una carga negativa hacia las personas LGBT. Sobre todo en los periódicos *El Universal de Cartagena*, *La Libertad de Barranquilla* y las emisoras regionales *Olimpica* y *La Reina*.

## SEGUNDO

# Metodología del Informe de Derechos Humanos

El Observatorio de derechos humanos de Caribe Afirmativo, es una estrategia de exigibilidad de derechos que tiene la Corporación desde el año 2009 y que recoge información desde el 23 de febrero de 2007 (fecha del asesinato de Rolando Pérez Pérez). Funciona como una unidad de análisis que sigue un proceso de: **1.** identificación de fuentes primarias y secundarias, **2.** Recolección de información, **3.** Contrastación y verificación de datos, **4.** Análisis de contexto y **5.** Publicación de la información. Esto busca construir memoria de las víctimas de prejuicios homofóbicos y transfóbicos en el Caribe, exigir al Estado acciones reales para la prevención, investigación y sanción de conductas explícitas o implícitas que pongan en riesgo la vida digna de las personas LGBT y llamar la atención de la sociedad Caribe sobre la importancia del reconocimiento de derechos y de ciudadanía plena a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

El proceso del Observatorio se desarrolla a su vez en tres etapas de acción: **1.** La primera etapa corresponde al diálogo permanente y fluido con las fuentes primarias, los sistemas oficiales de información que hacen seguimiento a vulneración de derechos humanos (en este caso Fiscalía, Policía, Procuraduría, Per-

sonerías y Defensorías del Pueblo). Sin embargo en el caso colombiano, ante la ausencia de información oficial sobre casos de personas LGBT en las entidades del Estado, adquieren un papel de fundamental las víctimas directas o indirectas o su círculo más cercano.

Con esa información pasamos a fuentes secundarias que la verifican, como medios de comunicación o información analizada por organizaciones LGBT en particular o de derechos humanos en general. En ocasiones, por los niveles de invisibilización de este tipo de violencia, las fuentes secundarias asumen las veces de fuentes primarias; ello nos obliga a invertir el ejercicio y corroborar con los entes del Estado la existencia de dicha violación y/o vulneración, o el contexto que permita afirmar su existencia. En esta etapa, el Observatorio recoge los datos de las víctimas más relevantes y los deposita en una base de datos que compartimos con las organizaciones Colombia Diversa de Bogotá y Santamaría Fundación de Cali, con quienes periódicamente generamos acciones de incidencia política para la garantía de derechos.

Dentro de las fuentes de rastreo de información, el equipo hace un se-

guimiento diario a la prensa escrita y audiovisual de la región, solicita dos veces al año información a las entidades públicas sobre avances y situaciones a través de derechos de petición, y cuenta con líderes y organizaciones sociales aliadas en los municipios del Caribe quienes permanentemente nos comparten las cotidianidades de sus procesos. Esta información relacionada con cada caso es identificada y corroborada, y pasa por un proceso de ordenamiento y clasificación. Este ordenamiento se materializa en la misma base de datos y se agregan soportes que respaldan la información, como reportes de prensa, respuestas a derechos de petición, entrevistas, etc.

2. En una segunda etapa, el equipo del Observatorio de análisis de la información califica y decanta la información obtenida en tres pasos:
  - **En primer lugar**, ubicación de datos descriptivos de la víctima, el acto violento y el contexto en el que se desarrolló, a partir de una batería de indicadores que pregunta por el derecho vulnerado y los daños colaterales del mismo.
  - **En segundo lugar** se analizan los antecedentes de la o las personas y el contexto, y las consecuencias sobre la misma persona, quienes lo rodean, y su entorno luego de la violación.
  - **En tercer lugar** se clasifica y ordena la información en relación a la ocurrencia del hecho, presunto agresor, móvil de la agresión, contexto generado, derecho violado y consecuencias sugeridas.
3. Finalmente el Observatorio envía información periódica a las organi-

zaciones defensoras de derechos humanos, para la exigibilidad, reparación, atención o seguimiento al caso según la situación; y, construye recomendaciones a los gobiernos, entidades del Estado y la sociedad a partir de la situación encontrada con el fin de garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición, y abonar a la memoria colectiva del movimiento. El Observatorio de Caribe Afirmativo hace seguimiento a la situación de los derechos de las personas LGBT de manera integral. Sin embargo, por asuntos metodológicos, trabajamos en dos áreas diferenciadas de: derecho a la vida, integridad personal, libertad y participación ciudadana; y derechos sociales, económicos y culturales; que se convierten en datos que luego serán categorías de análisis. Por ello presentamos este informe en cinco apartados:

- **Homicidios:** seguimiento a las muertes violentas premeditadas cometidas por parte de terceros que ponen en riesgo la vida de las personas LGBT, cuya presunta ocurrencia está directamente relacionada con su orientación sexual o identidad de género; o muertes autoinfligidas cuyo contexto indica una fuerte presión hacia la víctima para poner fin a su vida.
- **Agresiones:** es el seguimiento que desde el Observatorio emprendemos a acciones violentas directas o indirectas que afectan la vida de las personas LGBT en su constitución física, que van desde golpizas por parte de actores al margen de la ley hasta ataques dirigidos a personas o colectivos LGBT y que ponen en riesgo su integridad física, confi-

gurándose en una posible tentativa de homicidio.

- **Abuso de autoridad por parte de la fuerza pública:** categoría que hace referencia a las agresiones, abuso de autoridad o aplicación selectiva de la ley por parte de miembros de la Policía o el Ejército (Fuerza Pública) hacia las personas LGBT.
- **Amenazas-Panfletos:** hacemos seguimiento a amenazas escritas de forma panfletaria, directas o indirectas, hechas por actores al margen de la ley, que reciben las personas LGBT en su espacio de trabajo, vivienda o de circulación y que tienen como motivación excluirlas, intimidarlas o restringirles el goce o disfrute de un derecho.
- **Ingreso, calidad y satisfacción de ofrecimiento de derechos a la educación, salud y trabajo:** en esta categoría identificamos acciones, políticas, actos directos o indirectos que generan discriminación, revictimización o negación de servicios en el sistema educativo, servicio médico y de salud pública, y condiciones laborales dignas para personas LGBT motivadas por su orientación sexual o identidad de género.

Al final de todo el proceso de rastreo de información, análisis y clasificación de resultados, procedemos a construir recomendaciones a los Estados, órganos de control, estamentos judiciales, organismos internacionales y organizaciones defensoras de DDHH, buscando que se generen acción de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.





# TERCERO

## SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LGBT EN EL CARIBE EN 2007-2013

### SIETE AÑOS DE IMPUNIDAD

El Observatorio de Derechos Humanos de la Corporación Caribe Afirmativo en su labor de investigar, recoger y analizar las situaciones y hechos que atentan contra la vida y la seguridad de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, ha identificado que en la Región las constantes agresiones, asesinatos y abusos por parte de grupos armados legales e ilegales y la falta de políticas públicas y acciones afirmativas, ponen en riesgo la vida digna de las personas LGBT.

Desde el año 2007, Caribe Afirmativo ha publicado cuatro informes de la situación de los derechos humanos de la población de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas de la Región Caribe (2007- 2010, 2011, 2012 y 2013), buscando presionar para que las autoridades judiciales avancen en el proceso de verdad, justicia y reparación y los gobiernos locales impulsen políticas de prevención y no repetición de esos daños directos e indirectos motivados por la orientación sexual o identidad – expresión de género de la víctima, real o presunta.

Se trata, finalmente, de exigir acciones afirmativas en pro de la justicia para las personas que han sido víctimas de actos de violencia en contex-

tos presuntamente prejuiciosos por la orientación sexual o la identidad de género que clasificamos en:

1. Homicidios.
2. Agresiones físicas.
3. Abuso por parte de la fuerza pública.
4. Amenazas escritas o panfletarias.
5. Negación al derecho a la educación, salud, trabajo y uso del espacio público

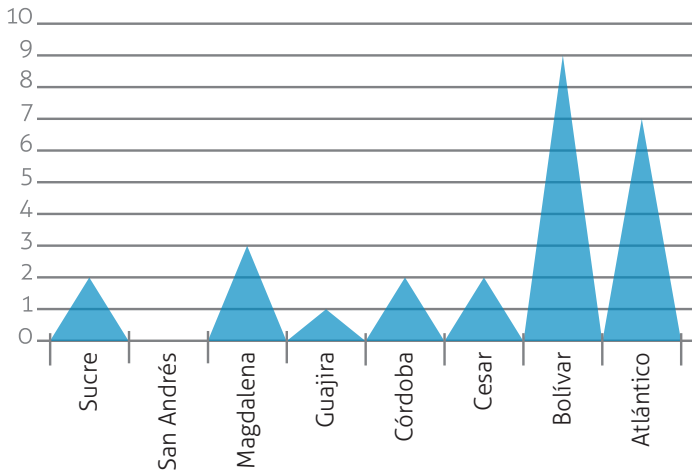
#### CIFRAS DE VIOLENCIA EN EL CARIBE HACIA LAS PERSONAS LGBT EN 2013.

En el año 2013 Caribe Afirmativo, conoció de varios casos de vulneración y/o violación de derechos de las personas LGBT en la región, que siguen mostrando acciones sistemáticas contra la integridad de vida de las personas de éste grupo poblacional, ausencia de investigación y estrategias de prevención por parte de las autoridades locales y pocas acciones judiciales para garantizar la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de este tipo de actos, que dan cuenta de que el derecho a la igualdad real y efectivo no avanza en ésta región de Colombia para los grupos históricamente excluidos y marginados.

En relación a 2013 documentamos un total de 26 homicidios en toda la región, siendo Bolívar el departamento de la región Caribe con más casos registrados con un total de nueve (9) casos, seguido del Atlántico con siete (7) como se presenta en la gráfica 1.

hechos fatídicos, fue el arma Blanca y el arma de fuego con nueve (9) casos en ambas situaciones; seguidas por el uso de objetos contundentes con cinco (5) hechos que dan cuenta de su uso. Las tentativas de homicidio contra

GRÁFICA 1: HOMICIDIOS HACIA PERSONAS LGBT POR DEPARTAMENTO 2013



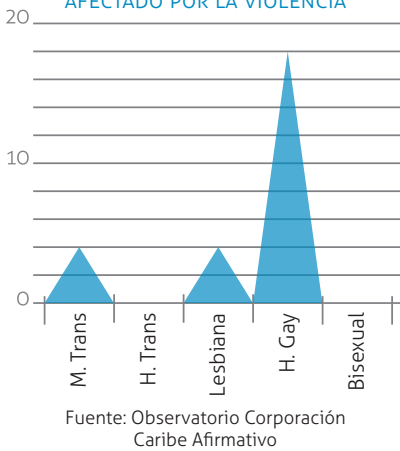
Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

Dichos delitos afectan más a ciertos sectores LGBT que a otros, en este caso fueron los hombres gays, los que reportaron más víctimas, que de un total de veintiséis (26), dieciocho (18) de ellos son identificados como parte de éste sector poblacional, seguidos por cuatro (4) casos de mujeres Trans y cuatro (4) mas de mujeres lesbianas en la región (Gráfica 2).

Es importante abordar un análisis del uso de armas en estos casos, pues ellas dan cuenta del tipo de violencia que se aplica a las personas LGBT y los intereses de los victimarios, no solo de aniquilar a la víctima directa, sino de enviar mensajes a sus entornos y generar panico colectivo. El tipo de arma que prevaleció en 2013 en los

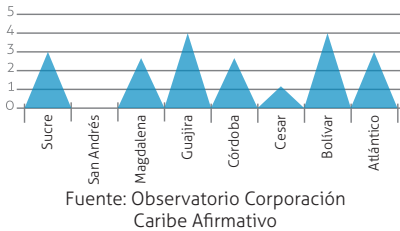
personas LGBT también es un fenómeno en crecimiento que preocupa en el Caribe, pues da cuenta de procesos sistemáticos de violencia que con un mismo "modus operandi" que los homicidios, indica que la estructura criminal y las acciones de afectación a la vida de las personas por su orientación sexual o la identidad-expresión de género sigue siendo una práctica que obstaculiza la vida digna de las personas LGBT. Además su ocurrencia en lugares públicos, de circulación o encuentro de éste grupo poblacional, aumenta los niveles de vulnerabilidad y riesgo. En concreto en 2013, Las situaciones de agresiones físicas se incrementaron con relación al año anterior, afectando de mayor manera

**GRÁFICA 2: SECTOR POBLACIONAL AFECTADO POR LA VIOLENCIA**



a las personas LGBT que se hacen más visibles en los lugares de perpetración (Gráfica 3).

**GRÁFICA 3: CASOS DE AGRESIÓN FÍSICA O TENTATIVAS DE HOMICIDIO HACIA LA POBLACIÓN LGBT 2013**

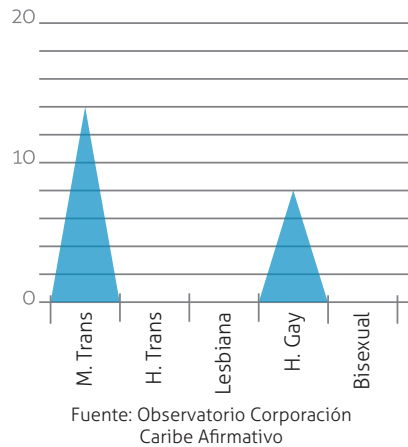


En los reportes, que en su mayoría son presentados por la prensa y los testimonios de las víctimas, las mujeres trans en este caso son las que se ven más afectadas por dichas agresiones físicas con trece (13) ataques, tal y como se muestra en la gráfica dividida por sector poblacional, seguidas por los hombres gays con siete (7) casos reportados (Gráfica 4).

En relación a amenazas panfletarias o documentos escritos que buscaban poner en riesgo la vida de las personas por su orientación sexual o iden-

idad-expresión de género real o percibida; práctica que en Colombia ésta en crecimiento y tiene en éste sector poblacional, uno de los sectores más violentado con éste tipo de expresiones amenazantes; conocimos de trece (13) documentos amenazantes hacia las personas LGBT, destacándose con preocupación el caso de Baranoa, Atlántico, donde en menos de 24 horas se presentaron dos amenazas panfletarias hacia personas Ltrans y gays de actores violentos distintos; o en Since, Sucre, donde un fin de semana un grupo criminal amenazan a personas LGBT exigiéndoles que deben irse del municipio y ante la negativa de éstos, el fin de semana siguiente llegan a sacarlos de sus casas.

**GRÁFICA 4: SECTOR POBLACIONAL AFECTADO POR AGRESIÓN FÍSICA O TENTATIVAS DE HOMICIDIO**



Es importante además de mencionar los departamentos con panfletos amenazantes, los municipios específicamente donde los mismos tienen mayor incidencia, como lo es el caso de Sincelejo (Sucre), con tres (3) panfletos registrados en el periodo de

Marzo a Abril del año 2013, seguido de Baranoa (Atlántico) con dos (2) comunicados amenazantes, como se presenta en la gráfica 5.

Nos preocupa la falta de apropiación

**TABLA 1: MUNICIPIOS CON PANFLETOS AMENAZANTES Y FECHAS 2013.**

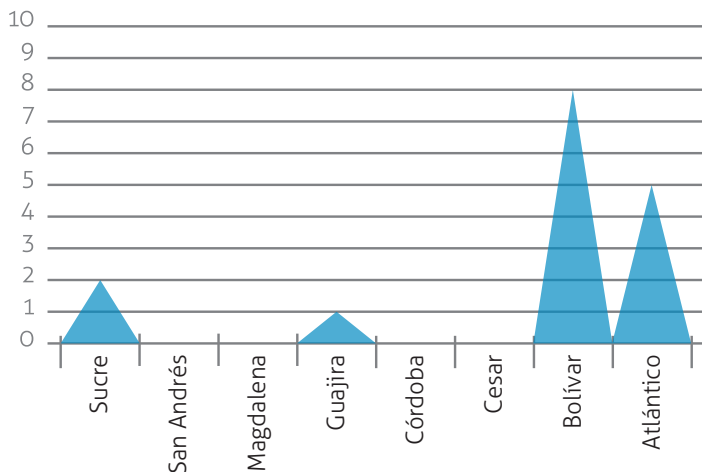
Municipio	Fecha
Baranoa (Atl.)	Ene. 14-15 2013
Sabanalarga (Atl.)	Mar. 19 2013
Soledad (Atl.)	Jul. 14 2013
Arjona (Bol.)	Dic. 12 2013
La Gloria (Ces.)	Jun. 17 2013
Buenavista (Cor.)	Abr. 25 2013
Riohacha (Gua.)	Sep. 10 2013
Sincelejo (Suc.)	Mar. 3 2013
Sincelejo (Suc.)	Mar. 15 2013
Sincelejo (Suc.)	Abr. 2 2013
Sincé (Suc.)	Jun. 17 2013
Toluviejo ( Suc.)	Oct. 7 2013

por parte de la fuerza pública de la especial atención que se debe brindar a los ciudadanos en alto estado

de vulnerabilidad como muchas personas LGBT; y en concreto, la inaplicación y falta de estrategias para la implementación de la directiva 006 de 2010 por parte de la Policía, que según sus reportes, no pasan de capacitaciones y mesas técnicas, sin un plan de trabajo, ni informes que den cuenta, cuatro años después, la efectividad de éste tipo de medidas.

Además de la falta de acciones del personal de la Fuerza Pública con relación al reconocimiento de los derechos de la población LGBT, en muchos casos conocidos por Caribe Afirmativo, también se convierten en vulneradores y violadores de esos mismos derechos que deberían proteger. En el siguiente cuadro, donde se reportan los casos de violencia hacia la población LGBT cometidos por miembros de la Fuerza Pública, se evidencia que el mayor número de casos registrados o atendidos de manera directa con las víctimas, son propiciados por la Policía Metropolitana de Cartagena y de Barranquilla y la

**GRÁFICA 5: CASOS DE ABUSO DE LA FUERZA PÚBLICA HACIA PERSONAS LGBT 2013**



Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

Armada de Bolívar, donde el atropello hacia la población LGBT, en especial a las mujeres Trans en los territorios de su incidencia es alarmante.

Adicional a ésta realidad la inexistencia de investigaciones (solo cinco) o la lentitud en las sanciones por parte de la oficina de Control Interno (solo dos sanciones disciplinarias), la presión de los mismos agresores sobre las víctimas para que retiren su denuncia y la falta de actuación de la Procuraduría con su poder preferente son manifestaciones del estado de impunidad de los actos violentos que afectan a las personas LGBT. Además es muy notoria la revictimización que sufren las personas LGBT sobre todo propiciada por funcionarios públicos, la cosificación y la falta de estrategias del Estado para promover entre las personas LGBT mecanismos de protección y en la sociedad campañas de respeto y reconocimiento de derechos de las personas de éste grupo poblacional dejándolos en un alto estado de indefensión; donde, la ausencia de denuncia y la invisibilización de sus derechos con la inexisten-

cia de protocolos y rutas de atención, no permite avanzar en efectividad de derechos para lesbianas, gays, bisexuales y personas trans en el Caribe Colombiano.

#### COMPARATIVO DE MUERTES VIOLENTAS PERSONAS LGBT EN EL CARIBE COLOMBIANO POR DEPARTAMENTO EN EL OBSERVATORIO DE 2007 A 2013.

##### Homicidios de personas LGBT.

El Observatorio de Caribe Afirmativo desde el asesinato de Rolando Pérez Pérez, viene conociendo de homicidios de personas abiertamente LGBT en la región que presuntamente están relacionados con su orientación sexual o identidad de género; y si bien, no necesariamente todas las muertes violentas de personas de éste sector poblacional están relacionadas con su pertenencia a él, en los siguientes casos el equipo encontró que situaciones relacionadas con: los móviles, antecedentes en torno a las víctimas o victimarios entre otros, permiten plantear esa hipótesis, a

TABLA 2: PERSONAS LGBT VÍCTIMAS DE HOMICIDIO  
2007 - 2013

Departamento	2007-2010	2011	2012	2013	Total
Atlántico	13	8	11	7	39
Bolívar	5	4	5	9	23
Cesar	3	0	4	2	9
Córdoba	0	1	0	2	3
Guajira	0	2	3	1	6
Magdalena	4	5	2	3	14
San Andrés	0	0	0	0	0
Sucre	4	1	1	2	8
<b>REGIÓN</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>102</b>

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

manera de argumento inicial, para solicitarle a los entes de investigación que en éstos casos y otros que afectan a las personas con una situación similar que no han sido conocidos por nosotros, consideren la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas como un posible factor determinante de su muerte.

Desde 2007 hasta el 2013 los casos recolectados por Caribe Afirmativo, en relación a homicidios han mostrado tres tipos de tendencias: en primer lugar presenta al departamento del Atlántico, como el de mayor presencia de casos documentados con el 38% de homicidios, seguido por Bolívar, donde solo en el 2013, y de ma-

TABLA 3: SECTOR POBLACIONAL DE VICTIMAS DE HOMICIDIO

S. Poblacional	2007-2010	2011	2012	2013	Total
M. Trans	12	4	13	4	33
H. Trans	0	0	1	0	1
Lesbianas	0	2	0	4	6
Gays	17	15	11	18	61
Bisexuales	0	0	1	0	1
	29	21	26	26	102

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

nera preocupante, supero al Atlántico en los casos reportados con un número de 9 homicidios y con un 22% de homicidios en lo que va corrido del periodo 2007 a 2013. Significando los dos departamentos el 60% del total de todos los homicidios de las personas LGBT.

En segundo lugar, llama la atención, como los departamentos de menor incidencia de nuestro trabajo como San Andrés no hemos registrado ningún caso, convencidos no de que no se presenten, sino que la ausencia del grupo de investigación nos dificulta la identificación de casos, a pesar que la Fiscalía en sus respuesta de derechos de petición a Caribe Afirmativo, tampoco nos han reportado casos.

Y en tercer lugar, tal como se presenta en la gráfica siguiente, por sector poblacional la tendencia de afectación es más fuerte hacia los

hombres gays con el 59% de los casos, seguidos por las mujeres trans 32% y muy lejos con pocos casos las mujeres lesbianas, los hombres trans y las personas bisexuales. Esta situación, puede ser de mayor afectación hacia las mujeres trans, si le sumamos que muchos de los casos de muertes de personas que son reseñadas como gays por los registros de investigación judicial, en la reconstrucción de casos con sus familiares y amigos se trataba en realidad de una mujer trans, que por desconocimiento, o por ocultamiento es presentada simplemente como hombres gays.

Lo ataques violentos hacia mujeres trans, mujeres biológicas u hombres gays afeminados, dan cuenta de cómo la violencia que afecta a las personas LGBT está ampliamente relacionada con la violencia de género y el ataque a lo femenino o lo que despresti-

gia lo masculino y la hegemonía de la virilidad; sin embargo, llama la atención como en 2013 se reducen los homicidios documentados contra la mujeres trans, pasando de trece (13) el año 2012, a cuatro (4) en 2013, número igual de víctimas trans que en 2011; pero preocupa el incremento de casos de mujeres lesbianas con cuatro (4) casos y de hombres gays, que pasaron de once (11) a dieciocho (18), siendo éste el año de mayores homicidios de hombres gays registrado por el Observatorio, que superan incluso los registrados de 2007 a 2011 que sumaron en total diecisiete (17) homicidios, uno menos que los presentados en 2013 (Tabla 4).

Las ciudades de Barranquilla con veintiséis (26) homicidios, seguida de Cartagena con veinte (20) casos, siguen siendo los distritos del Caribe, que registran mayores actos de violencia contra las personas LGBT, seguidos de Santa Marta diez (10) todas éstas, ciudades capitales donde se evidencian acciones de la sociedad civil y del Estado para la garantía de derechos de las personas por su orientación sexual o identidad de género; pero preocupa el crecimiento de éstos casos que se vienen presentando en ciudades intermedias como Soledad, Atlántico con ocho (8) homicidios en éste periodo y Maicao, Guajira y Ciénaga, Magdalena, cada una con cuatro (4) casos. Superando incluso a muchas ciudades capitales de la región, reconociendo que son ciudades corredores y por su posición fronteriza o de conexión acogen a muchas personas LGBT y han asumido mucha de las violencias de las grandes ciudades en la región Caribe.

TABLA 4: MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON HOMICIDIOS DE LA POBLACIÓN LGBT 2007-2013

Municipio	Muertes
Aguachica (Ces.)	1
Barranquilla (Atl.)	26
Cartagena (Bol.)	20
Ciénaga (Mag.)	4
Codazzi (Ces.)	2
Corozal (Suc.)	2
Coveñas (Suc.)	1
El copey (Ces.)	1
Hatonuevo (Gua.)	1
Magangué (Bol.)	1
Maicao (Gua.)	4
Malambo (Atl.)	2
Montería (Cór.)	1
Moñitos (Cór.)	1
Morroa (Suc.)	1
Pt. Colombia (Atl.)	2
Sabanalarga (Atl.)	1
San Jacinto (Bol.)	1
S. Catalina (Bol.)	1
S. José de Uré (Cór.)	1
S. Onofre (Suc.)	1
Santa Marta (Mag.)	10
Sincelejo (Suc.)	4
Soledad (Atl.)	8
Uribea (Gua.)	1
Valledupar (Ces.)	4
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

TABLA 5: USO DE ARMAS EN LAS HOMICIDIOS DE PERSONAS LGBT

Arma	2007-2010	2011	2012	2013	Total
Arma Blanca	12	7	7	9	35
Arma de Fuego	6	5	10	9	30
Objeto contundente	7	4	5	5	22
Suicidio-autoinflingidas	2	3	2	1	8
otras	2	2	2	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>102</b>

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

Para la investigación criminal, el “modus operandi”, o uso de armas por parte de los victimarios, logra evidenciar los deseos de violencia de éste hacia su víctima, que encuentra en el arma blanca, el uso de objetos contundentes u otras prácticas de violencia como la asfixia mecánica; formas de provocar la muerte con mayor dolor y sufrimiento por parte de las personas que la padecen. Llevando a los investigadores a relacionar este tipo de prácticas, con aquellas conductas homicidas que busca un borramiento total de la víctima y pretenden generar mensajes amenazantes e intimidatorios para su entorno. Para el observatorio de Caribe Afirmativo, es muy preocupante el incremento del uso de armas blancas y objetos contundentes en la ejecución de estos homicidios; pues casi siempre vienen acompañados de largas escenas de dolor, crueldad y alto grado de sevicia de parte de los victimarios. El uso de arma blanca para el 2013 aumento, disminuyendo en un 1% el uso de armas de fuego y

el suicidio con pretensiones de homicidio<sup>1</sup> y manteniéndose la utilidad de los objetos contundentes, y otras armas no específicas.

#### Amenazas físicas y verbales.

Las agresiones físicas que reciben las personas de la población LGBT, la mayoría de las veces se presentan con altos niveles de violencia, constituyéndose en posibles tentativas de homicidio, con las mismas características de los homicidios consumados. En cuestiones de agresiones los índices no disminuyen, al contrario, los casos de agresiones en comparación con el 2012 aumentaron en un 2%, comparando el Informe de Derechos Humanos de 2012 “A mayor visibilidad, Mayor riesgo”; es notable la existencia en el aumento de casos a agresiones a hombres gays, y a mujeres trans, siendo Bolívar el departamento con la tasa de agresiones a mujeres trans más alta del Caribe Colombiano (Tabla 6).

<sup>1</sup>Muertes violentas presentadas como suicidios, pero que en el ente investigador no se descarta un homicidio por las particularidades de la muerte.



TABLA 6: AGRESIONES FÍSICAS O TENTATIVAS DE HOMICIDIO HACIA PERSONAS LGBT 2012 - 2013

Municipio	Sector poblacional
Atlántico	<b>8 casos:</b> 6 mujeres trans y 2 hombres gay <b>3 casos:</b> 2 hombres gays y 1 mujer trans
Bolívar	<b>6 casos:</b> 3 mujeres trans, 2 lesbianas y 1 gay <b>4 casos:</b> 4 mujeres trans
César	No se registraron en 2012 <b>1 caso:</b> 2 hombres gays
Córdoba	<b>1 caso:</b> 1 mujer trans <b>2 casos:</b> 1 mujer trans y 1 hombre gay
Guajira	No se registraron en 2012 <b>4 casos:</b> 2 hombres gays y 2 mujeres trans
Magdalena	No se registraron en 2012 <b>2 casos:</b> 2 mujeres trans
Sucre	<b>2 casos:</b> 1 mujer trans y 1 hombre gay <b>3 casos:</b> 3 mujeres Trans

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

### Panfletos Amenazantes que nombran específicamente a la población LGBT

Tal como lo advierte el informe de derechos humanos de Colombia Diversa, 2008- 2009;

«desde hace ya varios años la población LGBT es amenazada por grupos armados al margen de la ley. Los panfletos amenazantes que éstos grupos hacen circular tienen en la mira, además de defensores de derechos humanos y sindicalistas, a personas socialmente marginadas, indigentes, personas en ejercicio de prostitución, consumidores de psicoactivos, lesbianas, gays, transgeneristas que ejercen la prostitución y personas con VIH-SIDA.»

Actos estos, relacionados en su mayoría, con las mal llamadas prácticas de “limpieza social”. El mismo informe, señala que en 2009 la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó su preocupación

« [...] por la continua y masiva proliferación de un panfleto amenazante por lo menos en 24 departamentos de país. Hasta la fecha la oficina tiene conocimiento de por lo menos 18 formas estándar y 26 versiones particulares de dicho panfleto.»

Sin embargo no se identifican ni acciones correctivas ni preventivas por parte de las autoridades locales en la región y en el país en éste tema que dé cuenta de la responsabilidad del Estado en proteger la ciudadanía.

Esta situación ha venido siendo documentada por el Observatorio de Caribe Afirmativo en sus informes de derechos humanos, quien en su informe de 2011 identificó y documentó la existencia de 5 panfletos en el Golfo de Morosquillo, Barranquilla, Soledad y Galapa (atlántico); en cuyos textos se nombraba o a la población LGBT (homosexuales o travestis) o se señalaban nombres propios de miembros de la población LGBT. En 2012, el ob-

TABLA 7: COMPARATIVO DE PANFLETOS AMENAZANTES PERIODO 2012-2013

Municipio	Registros 2012	Registros 2013	Total casos registrados 2012-2013
Baranoa (Atl.)	Mar. 30 de 2013	Ene. 14 de 2013 Ene. 15 de 2013	3 casos
Barranquilla (Atl.)	Jul. 20 de 2012		1 caso
Sabanalarga (Atl.)	Jun. 5 de 2012	Mar. 19 de 2013	2 casos
Santo Tomás (Atl.)	Jun. 5 de 2012		1 caso
Soledad (Atl.)	Ago. 1 de 2012	Jul. 14 de 2013	2 casos
Arjona (Bol.)		Dic. 12 de 2013	1 caso
Cartagena de Indias (Bol.)	Ene. 31 de 2012 Jul. 19 de 2012 Dic. 27 de 2012		3 casos
Carmen (Bol.)	Mar. 26 de 2012 Dic. 3 de 2012		2 casos
La Gloria (Cés.)		Jun. 17 de 2013	1 caso
Buenavista (Cór.)		Abr. 25 de 2013	1 caso
Riohacha (Gua.)		Sep. 10 de 2013	1 caso
Sincelejo (Suc.)	Mar. 28 de 2012	Mar. 3 de 2013 Mar. 15 de 2013 Abr. 2 de 2013	4 casos
Sincé (Suc.)		Jun. 17 de 2013	1 caso
Toluviejo (Suc.)		Oct. 7 de 2013	1 caso
Ciénaga (Mag.)	Ago. 10 de 2012		1 caso
<b>Total casos</b>	<b>12 casos</b>	<b>13 casos</b>	<b>25 casos</b>

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

servatorio ha conocido de panfletos similares en Cartagena y Carmen de Bolívar (Bolívar), Barranquilla, Mai-cao (Guajira) Sabanalarga y Santo Tomás (Atlántico) y Sincelejo (Sucre) y en 2013 trece (13) de documentos de éste tipo donde como municipios nuevos están el municipio de Arjona (Bolívar), La Gloria (César), Buenavista (Córdoba), Riohacha (Guajira), Sincé (Sucre) y toluviejo (sucre), con un total comparado en el periodo de 2012 a 2013 de 25 Planfetos amenazantes hacia la población LGBT en el Caribe,

generando el aumento de 1% de los casos presentados (Tabla 7).

Los textos panfletarios donde aparece la población LGBT nos ponen frente a un tipo de violencia que como lo identifica María Mercedes Gómez de la producción del otro/a como amenaza: donde la homogeneidad – forzada y socialmente construida- es fuente de ansiedad debido a que las fronteras entre el “nosotros” y el “ellos” son porosas y débiles. Esta debilidad de las fronteras –debida a su impostura que son fraudulentas-

obliga a marcar las diferencias y esta marca suele ser violenta.

Fueron trece (13) los panfletos que se registraron en el corrido del año 2013, donde además de incluir a personas en situación de drogadicción y de delincuencia, la población LGBT, no fue la excepción. Gays, lesbianas, mujeres trans, fueron esta vez los focos de amenazas para las bandas criminales (armadas o de delincuencia común) que basándose en su principio o percepción de "limpieza social" atenta contra la seguridad y obliga a personas de esta población a marcharse de sus lugares de origen, por miedo a las distintas represarías que sufrirían si no se desplazan.

#### COMPARATIVO ABUSO DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍAS Y MILITARES) HACIA LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBT 2007-2013

La especial protección a las personas LGBT, y el respeto a la diversidad sexual está consignado de manera concreta en la directiva 006 de 2010 que se comprometió la Policía cumplir; sin embargo las agresiones, expresiones desobligantes y el desconocimiento de derechos de la población LGBT por parte de la policía es lo que se manifiesta en las calles y en la vida cotidiana de la región Caribe por parte de quienes deben proteger a los grupos poblacionales históricamente excluidos.

Los instrumentos legales como las sentencias de la corte constitucional, que advierten sobre el derecho al uso del espacio público, la libertad de expresión y de libre movilización; la ley 1482 de 2011, antidiscriminación, que protege la diversidad sexual y la directiva 006 de 2010 de la Policía

Nacional para el respeto a la población LGBT, dan los elementos suficientes para que funcionarios y fuerza pública respete y garantice los derechos de la población LGBT pero se han convertido en letra muerta pues aún el policía de la calle, ve y trata a las mujeres lesbianas y trans como delinquentes y problemas sociales.

Sin embargo, siguen siendo las fuerzas armadas, instituciones públicas que en Colombia desconocen, vulneran y violan los derechos de las personas LGBT, a pesar de compromisos públicos y agendas de trabajo, como lo viene haciendo la Policía, se siguen presentando casos de ataques por parte de miembros de éstas instituciones hacia las personas por su orientación sexual o identidad de género.

La sistemática violencia policial en las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Sincelejo, y las últimas apariciones de miembros de la Armada, que prestan servicio policial en algunos municipios de Bolívar y que se han visto comprometidos en caso de agresiones contra personas LGBT, no es consecuente con múltiples capacitaciones y compromisos públicos que la institución hacía con éste sector poblacional.

Llama la atención de esta situación, una práctica que se está convirtiendo recurrente en los Policías: el montar a las mujeres trans a la patrulla y ponerlas a dar vueltas por la ciudad, casos que ya caribe Afirmativo había denunciado en su informe de 2010:

«[...]Nos montan en sus patrullas en las noches y nos llevan de paseo por la ciudad por largas horas amenazándonos, pidiéndonos dinero y burlándose de nosotras y

**TABLA 8: COMPARACIÓN CON LOS ANTERIORES INFORMES DE SEGUIMIENTO A DERECHOS HUMANOS, SOBRE ABUSO DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA Y ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA) DE LOS AÑOS 2007-2013)**

Departamentos	2007-2010	2011	2012	2013	Total
<b>Atlántico</b> <i>Policía Metropolitana de Barranquilla</i>	7	4	9	5	<b>25</b>
<b>Bolívar</b> <i>Policía Metropolitana de Cartagena y Armada de Bolívar</i>	6	8	4	8	<b>26</b>
<b>Córdoba</b> <i>Policía departamental de Córdoba</i>	2	0	0	0	<b>2</b>
<b>Guajira</b> <i>Policía departamental de La Guajira</i>	0	0	0	1	<b>1</b>
<b>Magdalena</b> <i>Policía departamental del Magdalena</i>	7	0	2	0	<b>3</b>
<b>Sucre</b> <i>Policía departamental de Sucre</i>	6	0	1	2	<b>5</b>
<b>Total</b> <i>Casos de Abuso de la fuerza pública Policías y Militares</i>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>62</b>

Fuente: Observatorio Corporación Caribe Afirmativo

nos abandonas en la carretera lejos de la ciudad y nos toca caminar horas y horas, hasta la madrugada para poder regresar.»

En Sincelejo el sector de Aguas de la Sabana y el parque Santander, en Cartagena la Plaza de Toros y de la Marina y en Barranquilla el sector del estadio Metropolitano y la calle 70 son sitios recurrentes de encuentro de mujeres trans, y también se han convertidos, en los lugares de mayor crueldad, abuso y aplicación selectiva de la ley por parte de la policía en los últimos años, y lejos de aplicar allí un tanto preferencial y diferenciado a las mujeres trans que son parte vital de estos sectores, siguen aplicando sobre ellas practicas desconocidas de sus derechos.

Se presenta una particularidad en ésta situación, una práctica que se está convirtiendo recurrente en los

Policías: el montar a las mujeres trans a la patrulla y ponerlas a dar vueltas por la ciudad, casos que ya Caribe Afirmativo había denunciado en su informe de 2010:

A continuación se presenta una tabla 8 la comparativa que da cuenta del aumento de agresiones policiales caso Bolívar con 8, en comparación con el 2012 y manteniendo tasa con el 2011, el caso de Córdoba que aumento en un 50% si índice, y casos como el Atlántico que muestra una disminución del 45% de abusos comparados con el 2012, la aparición de casos como el la Guajira, y ningún reporte en el Magdalena.

La falta de compromiso de transformación por parte de miembros de la fuerza pública que anteceden valores

religiosos al respeto por los derechos humanos y la falta de investigación y sanción al interior de éstas fuerzas, ha convertido en cotidiano el ataque, la negación de derechos y el abuso de autoridad por parte de quienes están constituidos para proteger a las personas LGBT por tratarse un grupo en un alto nivel de vulnerabilidad. De igual manera la negación categórica por parte de la Procuraduría de asumir el poder preferente en éstos casos y la re victimización e incluso amenazas que surgen de los mismos dispositivos internos de la Policía en sus procesos disciplinarios hacia las víctimas, obligan a que el Estado asuma con mayor contundencia las denuncias sobre violencia y acoso por parte de la fuerza pública a las personas LGBT.

#### PERSONAS LGBTI VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LA REGIÓN DEL CARIBE. A SEPTIEMBRE 30 DE 2013

En términos de enunciados, la ley de víctimas en Colombia reconoce que hay grupos poblacionales dentro del universo de víctimas que tienen características especiales como los niños, las mujeres, defensores de derechos humanos, sindicalistas, personas con identidades de género y orientación sexual diversa, discapacitados, entre otros; por ello nos toca presionar para que el espíritu de la ley esté orientado a garantizar que las medidas de reparación, asistencia, restitución, tengan en cuenta las particularidades de neutros grupos poblacionales aplicando enfoques diferenciales y protocolos de atención específicos, que requieran la adopción, por parte del Estado, de medi-

das y garantías especiales de protección en el ejercicio de su derecho a la participación efectiva y significativa.

La afectación que el conflicto genera sobre las personas LGBT en la región Caribe, lleva a exigir acciones inmediatas por parte del estado; en acciones tales como:

- Discutir las propuestas del Estado en materia de planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de la población LGBT.
- Garantizar una atención sicosocial y de rehabilitación oportuna e idónea a las víctimas, puesto que
- Fortalecer a las personas LGBT víctimas y a sus organizaciones.
- Incorporar en la estrategia de formación permanente para funcionarios del estado que trabajan en la atención a las víctimas del Conflicto y en otros procesos de capacitación las necesidades de la población LGBT.
- Garantizar el acceso de las personas LGBT víctimas de violencia a la restitución de su tierra y al goce efectivo de sus derechos.

En el **Plan de Acción Territorial (PAT)** incluyendo de forma clara las necesidades de éste grupo poblacional en cada territorio. Por otro lado, creemos importante, que desde el Estado se puedan asegurar mecanismos de difusión a nivel nacional y territorial de las rutas de reparación y la participación de personas LGBT; en dichas rutas, es importante que se articule como eje, todo esto, bajo el principio de Enfoque Diferencial, es decir reconociendo las especificidades de las víctimas por ser parte de éste grupo poblacional y a partir de esas diferencias asegurar la inclusión de su atención en los sistemas del Estado, la aplicación de rutas adecuadas que garanticen sus derechos y la puesta en marcha de campañas preventivas para un reconocimiento pleno de su dignidad humana.

**TABLA 9: VÍCTIMAS LGBT  
DENTRO DEL CONFLICTO ARMADO**

<b>Departamentos</b>	<b>Nº de Víctimas</b>
Atlántico	12
Bolívar	21
Cesar	10
Córdoba	14
Guajira	3
Magdalena	12
San Andrés	0
Sucre	8
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: Unidad Nacional de Atención a las Víctimas del Conflicto armado. Septiembre 2013

## CUARTO

# Caracterizaciones

## -DESCRIPCIÓN TERRITORIAL-

### -ATLÁNTICO-

#### **Jaime Eduardo Urquijo Barrios<sup>1</sup>**

50 años de edad

*Director de la Corporación para el Desarrollo Social*

Hombre gay

Jaime Urquijo, de 50 años y director de la Corporación para el Desarrollo Social, es encontrado muerto el 23 de febrero de 2013 en su apartamento ubicado en el barrio Altos del Limón en el norte de la ciudad de Barranquilla. El cuerpo de Urquijo tenía varias heridas producidas por impacto de arma blanca en su espalda, pecho y abdomen.

Al parecer el líder social habría entrado solo al edificio, pero en el lugar de los hechos fueron encontrados vasos y botellas de licor y sobre las paredes había manchas de sangre procedentes de diversas huellas dactilares. El cuerpo de investigadores de la Seccional de Investigación Judicial (sijin) maneja varias hipótesis que son materia de investigación.

--

#### **Bryan Robles Angulo<sup>2</sup>**

19 años de edad

*Vendedor ambulante*

Joven gay

En el barrio San José del municipio de Malambo, conocido popularmente como 5x10, según informaron los medios de comunicación el joven de 19 años se encontraba en una fiesta el 30 de marzo de 2013, donde al parecer hubo una discusión entre uno de sus amigos con otro joven que se burlaba de ellos

<sup>1</sup> Información recopilada en Trabajo de Campo: Caribe Afirmativo.

<sup>2</sup> EL HERALDO, "Lo asesinaron de ocho puñaladas, en Malambo", disponible en <http://www.elheraldo.co/judicial/lo-asesinaron-de-ocho-punaladas-en-malambo-105266>

por “andar en cosas de gays”, la cual terminó en golpes. Bryan intervino en la disputa para separar a los jóvenes de la riña. Tiempo después, estos regresaron con armas blancas y lo apuñalaron en ocho (8) oportunidades. De inmediato fue llevado al Hospital Local María Magdalena del municipio, y de ahí lo trasladaron hasta el hospital de la Universidad del Norte donde minutos más tarde falleció.

El grupo de investigación de la SIJIN, manifestó que por los hechos no hay capturados, pero que sin embargo tienen pistas de los autores del hecho.

--

### **María del Carmen Torrente de Diago<sup>3</sup>**

57 años de edad

*Trabajadora informal*

Mujer lesbiana

María del Carmen Torrente de Diago, de 57 años, oriunda del municipio de Puerto Colombia, fue asesinada el 3 de mayo de 2013 en su habitación con siete heridas en su cabeza provocadas al parecer con objeto contundente. El cuerpo de María fue encontrado en estado de descomposición, al parecer habría sido asesinada tres o cuatro días antes de ser hallada por las autoridades y tenía una almohada sobre su rostro. Vecinos del sector informaron a la prensa que descartaban que uno de los móviles fuera el hurto pues dentro de la vivienda todo estaba en orden y al parecer no faltaba ningún objeto de valor. María del Carmen vivía sola en su apartamento en el barrio El Muelle desde hace tres años y las personas cercanas a ella la recuerdan como una mujer reservada y trabajadora. Varios vecinos relacionan el hecho a la orientación sexual de la mujer, pues públicamente se reconocía como una mujer lesbiana.

--

### **José Antonio Valle Bayona<sup>4</sup>**

47 años de edad

*Lider comunitario*

Hombre gay

José Antonio Valle, de 47 años, fue asesinado en Barranquilla. Su cuerpo sin vida fue encontrado el 5 de mayo de 2013 a pocos pasos de su carro Sedán negro en un sector enmontado conocido como La Cuba, a 200 metros de la vía al corregimiento de Juan Mina kilómetro 7, en cercanías a la carretera que conduce a Barranquilla. El cuerpo recibió 17 lesiones con arma blanca, en su mayoría en el rostro y cuello.

Debido a la rigidez del cuerpo, investigadores señalan que José Valle fue asesinado en otro lugar y luego arrojado en el mencionado sector. Sus allegados mencionaron que este tenía por costumbre subir a su carro a personas desco-

<sup>3</sup> EL HERALDO, “A golpes, asesinan a mujer en Puerto Colombia” disponible en <http://elheraldo.co/judicial/a-golpes-asesinan-a-mujer-en-puerto-colombia-109007>

<sup>4</sup> EL HERALDO, “Últimos pasos del padre José Antonio Valle Bayona” Disponible en <http://www.elheraldo.co/judicial/ultimos-pasos-del-padre-jose-antonio-valle-bayona-109600>



nocidas que recogía en las noches en el centro de la ciudad y que de muchos de ellos había recibido amenazas.

### **Wizi Romero<sup>5</sup>**

(GIAN CARLOS ROMERO GARIZÁBALO)

25 años de edad

*Líderesa en eventos deportivos y culturales*

Mujer Trans

La mujer trans fue asesinada en Barranquilla, con impactos de arma blanca en el cráneo el 23 de julio de 2013. Era reconocida en el barrio La Luz del sector la Chinita por su liderazgo, especialmente en eventos deportivos y culturales que se realizaban en el sector. Ella departía con un grupo de amigas trans en el espacio público de la carrera 11 con calle 21, cuando fue sorprendida y atacada por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta. Las compañeras de Wizi la trasladaron al hospital de Barranquilla donde falleció en la mañana del 24 de julio. Familiares señalan que el sector donde se encontraba Wizi es zona de conflicto entre pandillas (los Pescaitos y los Plumitas), donde al parecer existen las llamadas "fronteras invisibles". Testigos informan que ambas pandillas recriminaban y con frecuencia amenazaban a la mujer trans por su identidad de género diversa y en muchas ocasiones intentaron abusar sexualmente de ella.

--

### **Yessica<sup>6</sup>**

25 años de edad

*Trabajadora sexual*

Mujer Trans

La mujer trans de aproximadamente 25 años de edad, fue arrojada de un taxi hacia el pavimento a la altura donde la avenida Murillo se encuentra con el sector de mercado Gran Abastos (municipio de Soledad, Atlántico) el 28 de septiembre de 2013; allí fue recogida por algunos transeúntes quienes al ver que tenía múltiples heridas con arma blanca en su pecho, abdomen y cabeza, acudieron al servicio hospitalario para que le brindaran atención. Fue conducida primero al hospital local Juan Domingo Romero de Soledad y luego hasta la clínica Campbell de la ciudad de Barranquilla donde murió horas después.

--

<sup>5</sup> EL UNIVERSAL, "Investigan asesinato de gay en el sur de Barranquilla" <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/sucesos/investigacion-asesinato-de-gay-en-el-sur-de-barranquilla-128034>

<sup>6</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

## Tatiana Patricia Álvarez Primo<sup>7</sup>

33 años de edad

Comerciante

Mujer lesbiana

Mujer lesbiana oriunda del municipio de Sabanalarga en el Atlántico, asesinada de tres disparos a las afueras de un establecimiento público del mismo municipio el 12 de octubre de 2013. La mujer fue asesinada alrededor de las 7 de la noche a las afueras del estadero Playa Alta, ubicado en la carrera 33 con calle 21A, del barrio Las Colinas al norte de Sabanalarga. Según testigos, la mujer se encontraba departiendo con amigos en el estadero, cuando fue ultimada por un sicario que huyó a bordo de una motocicleta.

La mujer, que residía en la calle 27E con carrera 13 del barrio Las Mercedes, recibió tres disparos que hicieron blanco en su cabeza y tórax. Según su compañera sentimental, habían sufrido en muchas ocasiones ataques verbales en los establecimientos públicos de la ciudad por parte de personas fuertemente armadas que repudiaban su orientación sexual.

## -BOLÍVAR-

### Alexandra<sup>8</sup>

(ALEXIS LEÓN LAMBIS)

28 años de edad

Estilista

Mujer Trans

Alexandra, lideresa del colectivo Transformando y estilista fue agredida el 11 de noviembre de 2012 después de participar en la IV Marcha por la diversidad sexual y las identidades de género en Cartagena, agresión que la llevó a la muerte el 25 de enero de 2013.

Alexandra fue alcanzada por un grupo de personas en cercanías a una discoteca de la ciudad. Después de una fuerte discusión, fue agredida con arma blanca y recibió golpes en su cabeza con un objeto contundente. Después de los hechos es ingresada al Hospital Universitario del Caribe y luego remitida a la clínica Higea, donde a causa de las múltiples heridas entró en estado de coma, presentando también inmovilidad y pérdida de la visión. Días de traslados, discriminación, burlas y negación de servicios por su orientación sexual en los servicios hospitalarios, lejos de recuperar su estado de salud, presuntamente aceleraron su muerte; familiares denunciaron ante la Defensoría inconsistencias encontradas en su historia clínica en relación con éstos hechos.

<sup>7</sup> Zona Cero, "Homicidio de mujer en Sabanalarga sería pasional: Policía del Atlántico" <http://zonacero.info/index.php/judiciales/32-judiciales-2/42395-homicidio-de-mujer-en-sabanalarga-seria-pasional-policia-del-atlantico>

<sup>8</sup> Q'НУВО, "Que no quede impune" disponible en [http://issuu.com/qhubocartagena/docs/q\\_hubo\\_cartagena\\_19\\_de\\_noviembre\\_de\\_2012](http://issuu.com/qhubocartagena/docs/q_hubo_cartagena_19_de_noviembre_de_2012)

--

**Sin información<sup>9</sup>**

27 años de edad

*Activista*

Mujer lesbiana

Una Mujer lesbiana procedente de Medellín, que venía huyendo de las agresiones y las amenazas de un hombre perteneciente a un grupo ilegal, apareció muerta en la avenida Crisanto Luque el 19 de marzo de 2013. Al principio se identificó como víctima de un accidente de tránsito, pues fue atropellada por un vehículo, sin embargo, encontraron en el examen forense que presentaba heridas de arma blanca en torax y abdomen, y múltiples golpes en su cabeza. Los familiares y amigos de la víctima relacionan al conductor del vehículo con la persona que la venía amenazando en la ciudad de Medellín, quien días después fue capturado en la vía que de la Costa conduce a esa ciudad. Un grupo de activistas lesbianas de Medellín, informó a Caribe Afirmativo, que ésta mujer hacía parte de su proceso y que el presunto homicida, era su ex pareja sentimental y la venía acosando desde la capital de Antioquia.

--

**Sin información<sup>10</sup>**

35 años de edad

*Estilista*

Hombre Gay

En la ciudad de Cartagena, fue asesinado un hombre gay con impactos de arma de fuego en el abdomen. Los hechos ocurrieron en el barrio Olaya el 23 de abril de 2013, y fueron provocados al parecer por un grupo delincuencial que opera en su sector y que en repetidas ocasiones había proferido amenazas de muerte a la víctima por que este se negaba a sus presiones y exigía respeto cuando se burlaban de él. Este estilista era un hombre que lideraba algunos procesos de hombres gay en la localidad 2 (de la virgen y turística) de la ciudad en lo relacionado a procesos artísticos y culturales.

--

**Marco Antonio Urueta Sandón<sup>11</sup>**

27 años de edad

*Sin información de ocupación*

Jóven gay

Un joven gay de 24 años residente en el barrio Olaya Herrera fue herido en el abdomen por arma de fuego el 27 de abril de 2013, ocasionándole la muerte el 4 de mayo del mismo año. Los hechos ocurrieron mientras Marco Urueta ca-

<sup>9</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>10</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>11</sup> EL UNIVERSAL, "Balean a peluquero en guerra de pandillas" disponible en <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/sucesos/balean-peluquero-en-guerra-de-pandillas-117267>

minaba por una calle cercana a su residencia, cuando fue atacado por grupos delincuenciales del sector Playa Blanca que en las amenazas lo relacionaban como “servidor” de los grupos delincuenciales La Magdalena y El Porvenir. El mismo grupo delincuenciales de Playa Blanca, semanas antes, según informaron vecinos, habían amenazado a marco Antonio pidiéndole “moderar su comportamiento”.

Fue atendido en la Clínica Madre Bernarda, donde los médicos le retiraron el proyectil que le alcanzó a afectar el hígado, el brazo y uno de sus pulmones.

Pero al final falleció de una peritonitis.

--

### **Francisco José Cantillo Batista<sup>12</sup>**

17 años de edad

*Bailarin*

Jóven gay

Jóven gay fue asesinado en el barrio El Paraguay. Los hechos ocurrieron ese sábado 25 de mayo de 2013 a las 10:30 pm, cuando Francisco llegó a una fiesta en un barrio cercano conocido como El Bosquecito. El joven gay era bailarín del grupo folclórico Afrobatata, y había recibido en varias ocasiones llamadas intimidatorias por su explícita orientación sexual. Según señala textualmente el diario Q´hubo del 27 de mayo: “los presuntos agresores manifestaron su molestia al ver a Francisco...una de las amigas de Francisco le pidió que se retirara de la fiesta pues los jóvenes del barrio El Bosquecito estaban dispuestos a atacarle, a lo que él no prestó atención y siguió bailando, según cuenta un tío de la víctima”.

Francisco decide retirarse del festejo cuando unos jóvenes, que según la prensa “se presume que son pandilleros”, lo golpearon y tiraron al suelo, hiriéndolo con arma blanca en la nariz, y la nuca, e impactándolo varias veces en el pecho. Fue llevado hasta el Centro de Atención Permanente (CAP) del barrio Los Cerros, donde llegó sin signos vitales.

--

### **Adolfo Pérez De Ávila<sup>13</sup>**

28 años de edad

*Peluquero*

Hombre gay

Cuando hacía un corte de cabello en el barrio Nuevo Paraíso de Cartagena, fue asesinado el hombre de 28 años, peluquero de profesión con varios impactos de arma de fuego el 3 de septiembre de 2013.

Versiones de testigos revelaron que el sicario huyó del lugar en una motoci-

---

<sup>12</sup> Q´HUBO, disponible en [http://issuu.com/qhubocartagena/docs/q\\_hubo\\_cartagena\\_28\\_de\\_mayo\\_de\\_2013/4](http://issuu.com/qhubocartagena/docs/q_hubo_cartagena_28_de_mayo_de_2013/4)

<sup>13</sup> Noticias Bolívar, disponible en <http://www.rcnradio.com/noticias/sicarios-asesinaron-estilista-en-barrio-nuevo-paraíso-de-cartagena-87048>

cleta donde lo esperaba su cómplice, tomando rumbo hacia el sector de Las Américas de la ciudad.

El estilista había sido amenazado días antes por un joven que se acercó a él cuando estaba departiendo con unos amigos que se dedicaba a su mismo oficio. Esos mismos amigos informaron a Caribe Afirmativo que Adolfo con frecuencia era víctima de amenazas y burlas por grupos delincuenciales que actúan en el sector.

--

### OTROS casos en Bolívar

En la siguiente tabla se muestran casos reportados por medicina legal y procesada por COISBOL, utilizados en el primer informe del semestre 2013 de "Bolívar Seguro" del Centro de observación e investigación social de Bolívar. En total esta fuente reporta cinco casos, y sólo dos de ellos hacen parte de nuestro informe, de los otros tres casos, que se presentan a continuación, aún no se tienen informaciones precisas de los hechos en Caribe Afirmativo:

Departamento de atención	Municipio de atención	Fecha	Edad	Estado conyugal	Contexto del hecho	Tendencia Sexual
Bolívar	Cartagena	03/04/13	59	Unión Libre	Accidente de tránsito	Transexual
Bolívar	Cartagena	25/04/13	25	Soltero	Contundente	Homosexual
Bolívar	Cartagena	06/05/13	27	Soltero	Arma de Fuego	Homosexual

Fuente: Bolívar seguro (Centro de Observación e investigación social) septiembre 2013.



### WILMER RAFAEL QUINTERO PÉREZ<sup>14</sup>

26 años de edad

*Peluquero*

Joven gay

En Codazzi, Cesar, Wilmer Rafael de 26 años quien como profesión ejercía la peluquería, y era un importante líder de las agendas LGBT de ese municipio, es hallado muerto y semidesnudo con heridas en su cabeza el 15 de marzo de 2013.

Los hechos ocurrieron en inmediaciones del puente El Pozón a 82 kilómetros del casco urbano. Pobladores del sector manifestaron que pudo ser un accidente pues el joven tenía por costumbre bañarse a orillas del río, a lo que las autoridades indicaron (según los medios) que se trata de un homicidio debido

<sup>14</sup> Valledupar Noticias, "Encuentran el cadáver de un hombre bajo el puente El Pozón en Codazzi" <http://valleduparnoticias.co/2013/03/15/encuentran-el-cadaver-de-hombre-bajo-el-puente-el-pozon-de-codazzi/>

a que la herida en la cabeza fue producida por un objeto contundente.

--

### **Luis Carlos Rodríguez Benavides**<sup>15</sup>

29 años de edad

*Oficios varios*

Hombre gay

En Codazzi - César se registró la muerte de Luis Carlos Rodríguez Benavides de 29 años, ocurrida el 6 de Abril de 2013 y quien se dedicaba a trabajar en oficios varios.

Al parecer el cuerpo de Luis fue golpeado con objeto contundente en la cabeza y con señales de tortura en su cuerpo. Fue encontrado en un lote baldío donde generalmente arrojan basuras, y es frecuentado por consumidores de estupefacientes. El lote está ubicado en la carrera 26 con calle 7. Según el diario Vanguardia del 7 de abril, la oficina de comunicaciones estratégicas de la Policía afirmó que el crimen tendría relación con "móviles pasionales". Su madre Gladis Benavides, en diálogo telefónico con la prensa, contó que: "la gente dice que lo vieron con otro hombre que con frecuencia buscaba sus servicios profesionales y de ahí no se sabe nada más".

## **-CÓRDOBA-**

### **Nidia Durán (Shakira)**<sup>16</sup>

22 años de edad

*Sin información de ocupación*

Mujer Lesbiana

Nidia Durán, mujer lesbiana de 22 años quien era conocida popularmente como Shakira, muere tras recibir golpes en su cuerpo y ser degollada en una zona rural del municipio donde vivía en Córdoba el 23 de mayo de 2013. El cuerpo de Shakira es encontrado por un par de campesinos en un matorral en la vía que comunica a los municipios de San José de Uré y Montelíbano. Shakira habría salido del municipio de Montelíbano haciendo uso del servicio de moto taxi (motocicletas que prestan el servicio público de transporte). En un sector al parecer solitario un par de hombres que también se movilizaban en una motocicleta la obligaron a descender de la moto y la golpearon fuertemente. Finalmente los hombres la degüellan frente al conductor que la transportaba, y huyeron rumbo al municipio de San José de Uré. Subraya un diario de la región que: "personas que supieron del asesinato mencionaron que Shakira en el mes de marzo habría discutido con un miembro de

<sup>15</sup> EL PILON, disponible en <http://www.elpilon.com.co/inicio/murio-hombre-que-sufrioquemaduras/>

<sup>16</sup> EL MERIDIANO DE CÓRDOBA, disponible en [http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=32862:degollan-a-shakira&Itemid=120](http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=32862:degollan-a-shakira&Itemid=120)

las bandas criminales, porque uno de estos golpeó a un amigo suyo, por lo que no se descarta en los entes de investigación que esa pueda ser una de las causas del suceso".

--

**VÍCTOR JULIO BATISTA**<sup>17</sup>

52 años de edad

*Esotérico*

Hombre gay

Un hombre gay de nombre Víctor Julio Batista, oriundo de La Guajira y radicado en el municipio de Moñitos, Córdoba, fue degollado, pero previamente su cuerpo fue impactado con arma de fuego el 27 de agosto de 2013. El hecho ocurrió hacia el mediodía en la vivienda de la víctima, situada en la vereda El Pueblito, en zona rural del municipio. Víctor se dedicaba a visitar personas en los municipios costeros de Córdoba para ofrecer servicios esotéricos y asesorías personales; además lideraba algunas acciones culturales con hombres gays y mujeres trans en esa región.

## -La Guajira-

**ALDO JAVIER SOCARRÁS MALDONADO**<sup>18</sup>

31 años de edad

*Técnico en mesa y bar*

Hombre Gay

En Hatonuevo, Guajira, fue asesinado un hombre nacido en Manaure, conocido con el nombre de Aldo Javier Socarrás de 31 años de edad. Socarrás, quien residía en el barrio San Martín y era técnico en mesa y bar, donde el 26 de julio de 2013 recibió nueve puñaladas con arma blanca. Su cuerpo fue encontrado por agentes de policía, quienes recibieron una llamada anónima y se dispusieron a recorrer la zona en búsqueda del cuerpo del joven que fue hallado en un paraje rural en inmediaciones a la vía las Mulas del municipio de Hatonuevo. Aldo Javier, venía liderando desde finales del 2012 un colectivo de personas LGBT en el municipio y había recibido previamente algunas amenazas de muerte por esa labor.

<sup>17</sup> EL MERIDIANO DE CÓRDOBA, "No le entraba la bala" disponible en [http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=40531:no-le-entraba-la-bala&Itemid=120](http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=40531:no-le-entraba-la-bala&Itemid=120)

<sup>18</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

## -Magdalena-

### **Jorge Suárez Pérez<sup>19</sup>**

42 años de edad

*Médico*

Hombre Gay

El médico Jorge Eliécer Suárez Pérez de 42 años, fue encontrado muerto en su residencia, localizada en la carrera 7 entre calles 16 y 17 en el centro histórico del distrito de Santa Marta el 29 de Marzo de 2013.

Vecinos del sector llamaron a los familiares debido a que sentían un olor extraño que emanaba de la casa y la ausencia del galeno les parecía extraña. Al parecer, lo habrían visto por última vez la noche del sábado cuando habría ingresado con varias personas a su apartamento.

El cuerpo sin vida del médico fue encontrado por sus familiares en la habitación y registraba una profunda herida en el cuello. De acuerdo con el informe de las autoridades el médico habría sido asesinado el domingo anterior, conocía a su victimario y descartan que uno de los móviles haya sido el hurto ya que sus pertenencias estaban en la residencia.

Jorge Suárez era médico de planta del Centro de salud La Candelaria y docente en la Universidad Cooperativa de Colombia sede Santa Marta.

--

### **Séptimo De La Hoz Escorcía<sup>20</sup>**

25 años de edad

*Estilista*

Hombre Gay

El estilista y transformista, fue asesinado por sicarios en el barrio Las Margaritas, de Ciénaga, Magdalena, el 1 de julio de 2013 por motivos que desconocen las autoridades y sus familiares.

Séptimo caminaba por la calle 8 con carrera 26 a eso de las 7:10 P.M; al sentir el rugir de una moto el estilista salió corriendo. Los sujetos de la moto le empezaron a disparar hiriéndolo en una pierna, sin embargo el hombre continuó corriendo. Cuando estaba cerca de la casa de una prima donde pretendía esconderse fue alcanzado por los pistoleros y rematado con varios tiros en la cabeza.

--

---

<sup>19</sup> EL HERALDO, disponible en <http://www.elperiodico.com.co/judicial/medico-no-aparecia-y-lo-hallan-muerto-14646>

<sup>20</sup> AJÁ Y QUÉ, 2013, "Corrió, pero el sicario fue más rápido" Santa Marta, 3 de julio de 2013, sección Judiciales y policía, pág. 2.

<sup>21</sup> EL INFORMADOR, disponible en [http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58982:hombre-se-ahorco-en-el-barrio-modelo-de-gaira&catid=judiciales](http://www.elinformador.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=58982:hombre-se-ahorco-en-el-barrio-modelo-de-gaira&catid=judiciales)



**GUILLERMO MALDONADO ARDILA<sup>21</sup>**

60 años de edad

*Oficios varios*

Hombre gay

En el barrio Modelo de la ciudad de Santa Marta fue encontrado muerto el hombre de 60 años el día 23 de julio de 2013. Se colgó del cuello con una soga en un árbol de roble que se encontraba en el patio de su vivienda ubicada en la calle 3 No. 12<sup>a</sup>-51.

Según algunos informes familiares, el occiso vivía solo en el patio de su casa, propiedad de sus padres. Se dedicaba a la realización de oficios varios, se le conocía como un hombre solitario, que no tuvo hijos. Ellos mismos solicitaron a las autoridades investigar un presunto homicidio, pues en los últimos meses lo frecuentaban muchos hombres ofreciéndole servicios sexuales a cambio de dinero.

**-Sucre-**

**FELIPE ATENCIA MORELO<sup>22</sup>**

26 años de edad

*Sin información de ocupación*

Jóven gay

En el municipio costero de Coveñas, Sucre, fue asesinado el joven Felipe Atencia Morelo de 26 años de edad.

Los hechos ocurrieron a las 9 pm en el sector conocido como La Gulfy el 5 de junio de 2013, Felipito, como era llamado por las personas del municipio, era perteneciente a procesos LGBT. Al lugar donde se encontraba compartiendo con otros amigos llegó un hombre quien le disparó en tres ocasiones.

Allegados mencionaron al diario el Meridiano que: "en días pasados Felipito habría reñido con un hombre al parecer por la pérdida de un teléfono celular, luego de tener un encuentro sexual con él y fue herido con arma blanca lo que hizo necesario que le suturaran seis (6) puntos en el brazo izquierdo. Horas antes del suceso Felipito también había sido víctima de un golpe en la cabeza al parecer con un objeto contundente (botella).

--

<sup>22</sup> EL MERIDIANO DE SUCRE, disponible en <http://www.elmeridianodesucre.com.co/judicial/item/19922-lo-mataron-en-una-fiesta>

<sup>23</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**Natalie<sup>23</sup>**  
22 años de edad  
*Trabajadora sexual*  
Mujer Trans

Natalie Mercado, mujer trans de 22 años residente del barrio Palito en cercanías a la plaza de toros del municipio de San Onofre (Sucre) asesinada el sábado 3 de Agosto de 2013; en el lugar antes mencionado.

Los hechos sucedieron en cercanía a su vivienda, cuando ella regresaba de una fiesta popular en compañía de tres mujeres trans. Fueron abordadas por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, la llamaron por su nombre y al ella responder dispararon en su contra en cuatro oportunidades a la altura de la cabeza y su abdomen lo que acabó con su vida casi que de manera inmediata.

Natalie en los primeros días del mes de enero había sido víctima de intento de asesinato cuando incineraron su vivienda de bareque, por fortuna ella y su pareja no se encontraban en la vivienda. Ella denunció tal hecho ante la Fiscalía y

Caribe Afirmativo les solicitó avanzar en la investigación del atentado. Meses antes, Natalie había sido víctima de ataque con arma blanca por parte de un sujeto armado ilegal, quien la hirió en el abdomen. Además de las agresiones físicas Natalie también recibía amenazas por su identidad de género y por su visibilidad al exigir que le respetaran el uso del espacio público.

## -DESCRIPCIÓN AGRESIÓN FÍSICA-

### -ATLÁNTICO-

**Joven gay<sup>24</sup>**  
*Líder de proyectos sociales*  
20 años de edad

Un joven gay de 20 años conocido en el sector por el liderazgo en temas de salud sexual en población gay y trans, fue agredido por un gestor cultural del municipio de Malambo, Atlántico, el 16 de marzo de 2013.

Los hechos ocurrieron en el barrio Bellavista mientras él departía con una mujer trans en la esquina de su casa. Pasó frente a ellos el gestor cultural que se movilizaba en una motocicleta, les lanzó improperios y burlas a lo que el agredido, conocedor de sus derechos, le exigió respeto. El sujeto agresor, se

<sup>24</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

devolvió en la motocicleta y lo golpeó en repetidas ocasiones con un objeto contundente, dejando contusiones en su rostro y cuerpo y amenazando de muerte si no se alejaba del barrio.

El joven gay, decide no denunciar al agresor por miedo a retaliaciones futuras, ya que este es conocido en el municipio por las relaciones con la Alcaldía municipal, y su liderazgo en procesos sociales, entre otros.

--

### **Mujer Trans<sup>25</sup>**

*Trabajadora sexual*

27 años de edad

Al amanecer del sábado en el sector de Chiquinquirá, Calle Murillo de Barranquilla, una mujer trans que se dedica al trabajo sexual, fue sorprendida por dos sujetos en una motocicleta el 6 de abril de 2013, que al acercarse a ella, la arrojaron al suelo golpeándola, con un objeto corto punzante, le cortaron varias veces su cara y cuerpo a la altura de su abdomen, y luego de hierla durante más de tres minutos la dejaron tendida en el pavimento y huyeron del lugar, advirtiendo a las demás mujeres trans ubicadas en la zona, que harían lo mismo con ellas. Minutos más tarde la agredida fue conducida por un par de compañeras al hospital Barranquilla.

--

### **Hombre gay<sup>26</sup>**

*Docente*

32 años de edad

Siendo casi la media noche, un hombre gay, se encontraba en su residencia ubicada en la carrera 19 con la avenida de la Cordialidad, barrio Cevillar en la ciudad de Barranquilla, en compañía de un joven quien presuntamente es el agresor el sábado 24 de agosto de 2013. Cuando el agredido salió de la ducha, sin mediar palabra, el joven, le propinó varios disparos en sus piernas, y de inmediato procedió a impactarlo con arma blanca en la cara, torso y espalda. Los gritos alertaron a los vecinos quienes llamaron a las autoridades. Al llegar la Policía, la víctima lanzó gritos de auxilio e intentó abrir la puerta, pero el joven se abalanzó sobre él propinándole una puñalada más por la espalda. Luego intentó escaparse por la parte trasera de la vivienda, pero fue capturado, mientras el hombre gay fue conducido al hospital de Barranquilla donde atendieron su emergencia.

<sup>25</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>26</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**-Bolívar-****Mujer Trans<sup>27</sup>***Lideresa Trans "Colectivo Transformando"*

24 años de edad

En la madrugada del miércoles, a la altura del barrio Paseo Bolívar de la ciudad de Cartagena, Bolívar, fue víctima de un atentado la familia una lideresa Trans del "Colectivo Transformando" grupo de trabajo de la organización Caribe Afirmativo el 29 de mayo de 2013. La líder fue sorprendida por un hombre con arma de fuego que llegó a su residencia y arremetió contra la misma, impactando varias veces hasta que una de las bala llegó a su habitación. Por fortuna ni ella ni sus padres resultaron lastimados. Cabe resaltar que la mujer ya había sido víctima del desplazamiento forzado en nuestro país, específicamente proveniente del Urabá Antioqueño.

Según la Secretaría de Víctimas y derechos humanos de Bolívar, "ésta lideresa trans y su familia, hace unos meses tuvieron acompañamiento de la unidad de protección, pero luego de una evaluación de seguimiento, esta unidad, consideró que el riesgo ya no era alto, por lo que decidieron retirar el esquema de protección, a pesar de que su proceso de reclamación aún se encuentra vigente"<sup>28</sup>.

--

**Mujer Trans<sup>29</sup>***Trabajadora sexual*

28 años de edad

Hacia las 11 p.m. en Cartagena, una mujer trans que se encontraba caminando por la vía que rodea la Plaza de Toros a la altura de la avenida Pedro de Heredia el 26 de octubre de 2013, fue golpeada con objetos de vidrio que lanzaron desde un carro en movimiento que se dirigía en sentido sur norte. Por fortuna los envases de vidrio sólo le causaron heridas leves, pero ella manifiesta que se ha convertido en una práctica habitual que personas, sobre todo jóvenes, los fines de semana y en altas horas de la noche pasen en sus vehículos, les arrojen artefactos y griten improperios a las mujeres trans que lo frecuentan. La mujer denunció el hecho ante el CAI que sirve a éste sector y ha pedido acompañamiento Policial, sin embargo manifiesta que nunca han obtenido respuesta.

--

<sup>27</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>28</sup> Respuesta a derecho de petición de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación de Bolívar.

<sup>29</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**Mujer Trans<sup>30</sup>***Trabajadora sexual*

25 años de edad

A la altura de la India Catalina (sector de Puerto Duro) en Cartagena, Bolívar, el 27 de octubre de 2013 un transeúnte golpeó a una mujer trans que se encontraba transitando por la vía. El transeúnte en repetidas ocasiones la agredió física y verbalmente abalanzándose sobre ella y exigiéndole “comportamientos masculinos de acuerdo a su condición sexual”. Logro golpear su cabeza contra el pavimento, rompió su vestido e hirió su cuerpo con un vidrio que estaba tirado en el suelo. Unos policías que prestaban servicio en el sector y que fueron testigos de la agresión, no tomaron ninguna medida contra el agresor, sino que solicitaron a la mujer trans abandonar el sector.

--

**Mujer Trans<sup>31</sup>***Lideresa de la marcha de la diversidad sexual y las identidades de género en Cartagena.*

26 años de edad

En el sector de la Torre del Reloj, centro histórico de Cartagena, una mujer trans, lideresa de la Marcha de la diversidad sexual y las identidades de género en Cartagena, fue agredida por tres sujetos el 27 de octubre de 2013. Inicialmente se acercaron a ella con el interés de entablar una conversación, pero al identificar que se trataba de una mujer trans la tiraron por el suelo y le propinaron varios golpes hiriéndole gravemente la cara. Unos Policías que pasaban por allí detuvieron tanto a los agresores como a la agredida y los pusieron a órdenes de la fiscalía. El caso fue denunciado y esperan el avance de las investigaciones. Según la mujer agredida días después de la agresión los mismos sujetos la abordaron en el mismo lugar (es su espacio habitual de encuentro) y le exigieron retirar la denuncia, al principio le ofrecieron dinero y como ella no accedió, le advirtieron que “...si no lo hacía por las buenas, tendría que hacerlo por las malas”.

<sup>30</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>31</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**-Cesar-****Dos HOMBRES gay<sup>32</sup>***Estilistas*

38 y 30 años de edad

Dos estilistas resultaron heridos con arma blanca, en hechos aislados registrados en los barrios Primero de Mayo y Los Fundadores de Valledupar el 4 de noviembre de 2013, al parecer para atracarlos, según informaron las autoridades, sin embargo, las dos víctimas manifiestas no haber sido hurtado nada de sus establecimientos y relacionan al mismo sujeto con un miembro de un grupo ilegal que también estaría relacionado con panfletos amenazantes. Los lesionados de 38 y 30 años fueron atacados con elementos cortantes. Uno de ellos, fue sometido a una intervención quirúrgica en el hospital Rosario Pumarejo de López de esta capital, debido a que se le habrían afectado órganos vitales y presentaba heridas de consideración en el abdomen.

**-CÓRDOBA-****Mujer Trans<sup>33</sup>***Estilista*

18 años de edad

En horas de la noche en el centro de Montería una mujer trans ampliamente reconocida en esa ciudad por su liderazgo con otras trans tanto estilistas como trabajadoras sexuales, fue herida con arma blanca por una moto taxista que le propinó 24 impactos sobre su torso, pecho y cara el 24 de enero de 2013, de inmediato, fue trasladada a un centro asistencial, donde fue sometida a varias cirugías debido a la gravedad de sus lesiones. En ocasiones anteriores ella había manifestado que actores al margen de la ley que se identifican como pertenecientes a bandas criminales la han amenazado de muerte si no abandona el uso del espacio público, situación que ella advierte haber puesto en conocimiento de la Policía que desestimó su preocupación.

--

<sup>32</sup> EL PILON, disponible en <http://www.elpilon.com.co/inicio/hieren-a-dos-estilistas-en-valledupar/>

<sup>33</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**Hombre Gay<sup>34</sup>***Peluquero*

34 años de edad

En Montería, Córdoba, un hombre gay de 34 años que se dedica a la peluquería y es líder de procesos culturales LGBT en su ciudad, fue agredido el 3 de febrero de 2013 con arma de fuego en una de sus piernas y en el rostro. Los hechos ocurrieron a las 10:30 am en inmediaciones de la transversal 5 con diagonal 14, en el barrio P5, mientras se movilizaba en una motocicleta marca Bóxer de placas GKP 34C. Fue interceptado por dos sujetos armados que se desplazaban en otra motocicleta, y al intentar huir fue alcanzado por los proyectiles derribándolo en un caño de aguas negras. Nuevamente lo balearon en esta ocasión en el rostro, y minutos después fue conducido por vecinos hasta el hospital San Jerónimo de Montería donde fue estabilizado.

--

**-La Guajira-****Mujer Trans<sup>35</sup>***Activista*

25 años de edad

Una mujer trans de 25 años oriunda de Maicao, y ampliamente reconocida por participar en espacios culturales de la ciudad, fue víctima de agresión y persecución en junio 14 de 2013 por parte de un hombre que durante varias noches estuvo frente al edificio donde reside, como esperando que ella apareciera. Una noche el sujeto, rompiendo ventanas y cristales del edificio ubicado en la carrera 11 # 16-06 en el barrio Centro del municipio de Maicao, intentó ingresar al conjunto residencial. Las cámaras registraron los hechos, lo que sirvió como prueba para seguirle la pista al sujeto y para instaurar una denuncia ante las autoridades.

Días después el sujeto, no conforme con los daños ocasionados, volvió a las puertas de la residencia de la mujer trans y estando ahí le pidió que saliera que él quería hablar con ella. En instantes el sujeto la agredió con un objeto contundente hasta dejarla herida, llegaron otras mujeres trans amigas suyas a socorrerla. Las autoridades aprehendieron al sujeto y fue llevado hasta la Inspección de Policía por maltrato físico.

--

<sup>34</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>35</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

### **Mujer Trans<sup>36</sup>**

*Activistas*

25 años de edad

Una mujer trans de 25 años oriunda de Maicao, y ampliamente reconocida por participar en espacios culturales de la ciudad, fue víctima de agresión y persecución en junio 14 de 2013 por parte de un hombre que durante varias noches estuvo frente al edificio donde reside, como esperando que ella apareciera. Una noche el sujeto, rompiendo ventanas y cristales del edificio ubicado en la carrera 11 # 16-06 en el barrio Centro del municipio de Maicao, intentó ingresar al conjunto residencial. Las cámaras registraron los hechos, lo que sirvió como prueba para seguirle la pista al sujeto y para instaurar una denuncia ante las autoridades.

Días después el sujeto, no conforme con los daños ocasionados, volvió a las puertas de la residencia de la mujer trans y estando ahí le pidió que saliera que él quería hablar con ella. En instantes el sujeto la agredió con un objeto contundente hasta dejarla herida, llegaron otras mujeres trans amigas suyas a socorrerla. Las autoridades aprehendieron al sujeto y fue llevado hasta la Inspección de Policía por maltrato físico.

--

### **Hombre Gay<sup>37</sup>**

*Estilista y Líder Gay*

25 años de edad

Un miembro de las organizaciones LGBTI de la Guajira, recibió una golpiza cuando celebraba el Día del Amor y la Amistad en Riohacha, el 15 de septiembre de 2013 en la Avenida Primera, sector del malecón, centro de la ciudad. El líder Gay fue brutalmente golpeado mientras se trasladaba por la avenida con un grupo de amigos, allí, cuatro hombres no identificados los abordaron en varias motocicletas. Los demás huyeron, pero él fue atrapado y le propinaron una fuerte golpiza que lo dejó inconsciente. Horas después fue encontrado en uno de los espolones del muelle y de inmediato lo trasladaron hasta el Hospital Nuestra señora de Los Remedios de Riohacha. Los golpes fueron propinados con objetos contundentes en cabeza, brazos y pecho, causándole heridas graves.

--

### **Mujer Trans<sup>38</sup>**

51 años de edad

En un establecimiento público de la calle 14 con carrera sexta, en Riohacha, el 20 de septiembre del 2013 una mujer Trans de 51, años fue agredida con golpes y objetos de vidrio, por desconocidos que ingresaron al establecimiento

<sup>36</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>37</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>38</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.



público y le pidieron a la mujer abandonar el lugar por su identidad de género, solicitud que ella se negó a acatar, desatando la reacción de los agresores, que luego de hierla la sacaron hasta las afueras del lugar y luego huyeron de allí. La mujer tuvo que ser remitida al hospital de Riohacha donde le practicaron una intervención quirúrgica por recibir graves lesiones en su brazo derecho.

--

### **Hombre gay<sup>39</sup>**

24 años de edad

Un grupo de jóvenes lo agredieron físicamente, en zona rural del municipio de Riohacha, cuando se dirigía a las playas de Mapayapo, el 28 de Septiembre de 2013. Allí, fue abordado por un grupo de jóvenes en motocicletas que comenzaron a rodearlo en círculo y a insultarlo por su orientación sexual. Luego lo acostaron en el pavimento y lo golpearon, utilizando objetos contundentes, como piedras y vidrios y le propinaron algunos puñetazos. Luego huyeron del lugar y el agredido debió esperar cerca de tres horas que unos transeúntes lo auxiliaron y llevaron a un centro de atención médica, donde llegó inconsciente.

El joven quedó incapacitado de sus labores por varios meses.

## **-Magdalena-**

### **Mujer trans<sup>40</sup>**

*Trabajadora sexual*

32 años de edad

Una mujer trans de 32 años que ejerce el trabajo sexual en el municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena, fue agredida físicamente el 30 de marzo de 2013. Siendo las 2:30 am en el sector conocido como La Estación donde las mujeres trans del sector ejercen el trabajo sexual, cuando caminaba por el sector un hombre conocido como alias "El Boqui" la golpeó varias veces con un objeto contundente hasta afectar la visibilidad de su ojo derecho. Mientras le pegaba vociferaba expresiones denigrantes hacia las mujeres trans y así mismo el repudio que le despertaban las personas con identidad de género diversas. La mujer trans fue llevada por personas que la vieron en mal estado hacia el centro hospitalario más cercano, el médico especialista le dijo que su visión en ese ojo se encuentra en alto riesgo y la operaron de urgencia puesto que su visión es del 40%.

<sup>39</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>40</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**Mujer trans<sup>41</sup>***Trabajadora sexual*  
38 años de edad

En la residencia La Caleña, lugar de trabajo sexual de mujeres trans en Ciénaga, Magdalena, el pasado 3 de abril de 2013 fue agredida una mujer trans trabajadora sexual quien recibió varios golpes en su rostro. Según dictamen de Medicina Legal, confirmado por el hospital Local San Cristóbal, perdió el 60% de visibilidad en su ojo derecho, acción perpetrada presuntamente por un hombre que se presentó como miembro de la banda delincuencia "Los Tayrona" (según información de sus compañeras). En conversaciones del Observatorio de Caribe Afirmativo con la mujer trans agredida "mientras el sujeto me golpeaba, decía: te tenés que morir por inmoral y torcida, ustedes los maricones no pueden vivir".

**-Sucre-****Mujer Trans<sup>42</sup>***Trabajadora sexual*  
26 años de edad

La residencia de una pareja conformada por una mujer trans y su compañero fue incinerada mientras se encontraban en las festividades del pueblo en San Onofre (Sucre) el 1 de enero de 2013. La vivienda hecha en bareque era además un lugar de encuentro de personas LGBT residentes en el mismo municipio. Vecinos del sector cuentan que después de que la pareja salió de la casa un par de jóvenes se acercaron hasta allí y profirieron expresiones verbales de insulto contra la mujer trans como si ella estuviese allí, y rociaron gasolina a la casa que en pocos minutos se consumió con los enseres que había dentro.

En la parte trasera de la vivienda residían los padres de la mujer trans quienes no pudieron hacer nada para rescatar las pertenencias de la pareja. El hecho violento se presentó en el barrio Palito, donde residían hace 2 años. Al lugar llegó la Policía Judicial para recoger información y horas más tarde capturaron a un joven que presuntamente estaría implicado (según los testigos), pero tiempo después el joven fue dejado en libertad por falta de pruebas.

--

---

<sup>41</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>42</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

**MUJER TRANS<sup>43</sup>***Trabajadora sexual*

25 años de edad

En San Marcos, Sucre, en el barrio San José. Una mujer trans que esperaba sentada en un parque abandonado que está ubicado allí, fue herida con arma de fuego por sujetos al parecer miembros de las Bacrim que delinquen en ese sector el 2 de marzo de 2013. Ella llegó herida al hospital municipal donde le negaron la atención, argumentando que era una persona de alta peligrosidad. La intervención de otras compañeras trans, logró conseguir el acompañamiento de la Personería Municipal para ser trasladada a una clínica de Sincelejo hasta donde le llegaron amenazas de muerte, lo que la obligó a no regresar a su pueblo.

--

**MUJER TRANS<sup>44</sup>**

35 años de edad

Una mujer trans fue herida con arma de fuego en la clavícula izquierda el 9 de marzo de 2013 en San Marcos, Menciona el diario de la localidad que los hechos ocurrieron en las horas de la noche en el barrio Villa Dolores. Ella, se movilizaba en su motocicleta luego de salir de una reunión donde se realizaba una campaña de protección de derechos de salud de mujeres trans y hombres que tienen sexo con hombres, cuando al parecer dos hombres que estaban a las afueras del lugar, la siguieron en una moto por varias cuadras le dispararon. Vecinos del sector la socorrieron y trasladaron hasta el hospital Regional de San Marcos, donde fue atendida por el cuerpo médico.

**-AMENAZAS ESCRITAS: PANFLETOS-****-ATLÁNTICO-****Dos Panfletos amenaza a personas LGBT en Baranoa, ATLÁNTICO, el 14 y 15 de enero de 2013.<sup>45</sup>**

Dos panfletos circularon por las calles de Baranoa, municipio a pocas horas de la ciudad de Barranquilla, donde en los últimos años la organización y el liderazgo

<sup>43</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>44</sup> EL MERIDIANO DE SUCRE 10 de marzo de 2013 / pagina Judicial/ impreso

<sup>45</sup> Orgullo LGBTI, disponible en <http://orgullolgbtcolombia.blogspot.com/2013/01/continuan-las-amenazas-panfletarias-la.html>

de la población LGBT en la agenda de derechos humanos viene cobrando vigencia. Desde 2011 sus líderes reciben intimidaciones y presiones por su actividad, lo que incluso ha puesto en riesgo sus vidas.

El primer panfleto de este año empezó a circular la tarde del lunes 14 de enero y se propagó con mucha facilidad por el casco urbano bajo las puertas y en lugares públicos. Se trata de un escrito firmado por alias Chuky que se afirma perteneciente al bloque Tayrona, y en el documento presenta un listado de personas que declara objetivo militar, dándoles 15 días para abandonar el municipio. Aclara que no es un aviso sino una advertencia para cierta clase de personas, entre ellas lo que el documento denomina "maricas y lesbianas".

Al día siguiente aparece un segundo documento, esta vez firmado por "Los paisas de la Zona Atlántico Sur" donde, además de declararlos objetivo militar, les advierten que la amenaza surge porque sus acciones ciudadanas se interponen a los objetivos del grupo criminal; les reducen el plazo para abandonar el pueblo a siete días y repiten incluso en este último panfleto algunos nombres del primer documento amenazante, entre ellos de miembros de la población LGBT.

--

### **Amenazan líder gay de Sabanalarga, Atlántico el 19 de marzo de 2013<sup>46</sup>**

Amenazado un hombre gay que lidera la organización llamada Acciones Positivas, trabaja temas de VIH en población joven del municipio de Sabanalarga en el departamento del Atlántico, y además posee una peluquería en sociedad en el mismo municipio.

Los hechos ocurrieron el 19 de marzo del presente año. Mientras el líder se encontraba fuera de la peluquería, un hombre no identificado se acercó hasta el local comercial y con voz fuerte preguntó por él. Su socio y compañero de trabajo le manifestó que no se encontraba en el lugar, por lo que el sujeto se marchó enfurecido. Minutos más tarde el compañero le comunicó lo sucedido a la víctima, quien ya se encontraba en el local cuando sintió una moto en la puerta, era el mismo sujeto que a la fuerza intentó ingresar y pegó un cartel en la puerta, donde amenazaban con asesinarlo. Y luego, arrojó una piedra con la que destruyó algunos vidrios del local comercial.

--

### **Amenazan mujer trans en Soledad, Atlántico<sup>47</sup>**

Fue amenazada una mujer trans que se había negado a hacer parte de una red de comercio ilegal que funciona en la ciudad y que pretendía que ella, bajo una supuesta estrategia de servicio sexual, trajera y sacara dinero ilícitamente de Colombia el 14 de julio de 2013. Por su negativa, ella y su familia recibieron tanto en su casa como en su lugar de trabajo, dos cartas amenazándola de muerte y

<sup>46</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>47</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

haciéndola responsable de las agresiones que pudieran venir sobre su familia por negarse a participar de esa práctica ilícita, además advierten que si ellos son desmantelados o capturados por las autoridades ella será la única responsable. En los comunicados amenazantes es claro para el victimario que su razón de mujer trans la hace más vulnerable y por tanto ella debe ceder ante su solicitud. La mujer trans, que además se destaca por un liderazgo con sus otras compañeras, puso esta situación en conocimiento de la Policía y de las autoridades del municipio.

## -Bolívar-

### **Banda criminal amenaza a mujer Trans de 17 años en Arjona Bolívar el 12 de diciembre de 2013<sup>48</sup>**

Una joven trans de 17 años de edad fue amenazada por miembros de pandillas que delinquen en el sector donde vive y que hicieron llegar una amenaza escrita. Al parecer ella es cercana a un joven que pertenece a una de las pandillas del sector y le produjo la muerte a un miembro de otra pandilla. El joven abandonó el lugar, sin embargo la mujer trans fue amenazada presuntamente por los líderes de la pandilla que busca venganza y le han dicho “te matamos a ti por amiga de él y por maricona y así la sociedad sentirá que le hacemos un favor”.

## -Cesar-

### **Amenazan de muerte a Personas Gay en La Gloria, Cesar, el 17 de junio de 2013<sup>49</sup>**

Circularon por las calles del municipio de La Gloria en el Departamento del Cesar pasquines que amenazan como objetivo militar a personas gays y a violadores, expendedores y consumidores de drogas, a informantes de la guerrilla, etc el 17 de junio de 2013. El grupo se autodenomina “Los Rastrojos”, y advierten que las personas que hagan parte de los grupos o sectores arriba mencionados tienen 24 horas para salir del municipio, y que además no es permitido que las personas estén fuera de casa después de las 9:30 pm. Representantes de víctimas del conflicto armado denunciaron el hecho ante las autoridades e instaron a que se refuerce la presencia de agentes de Policía en el municipio.

<sup>48</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>49</sup> EL PILON 17 de agosto de 2013/judiciales/ediciónimpresa

## -CÓRDOBA-

### **Panfleto amenazante a personas gays y trans en Buenavista, Córdoba el 25 de abril de 2013**

En la mañana en la plaza principal y las calles más concurridas de Buenavista aparecieron panfletos pegados el 25 de abril de 2013, que declaraban a gay, travestis y prostitutas como objetivo militar y les daban ocho días para abandonar el municipio. Estos panfletos, que además fueron puestos bajo las puertas de algunas residencias, están firmados por el mismo grupo "Los Rastrojos".

## -La Guajira-

### **Amenazan a líder gay en Riohacha, Guajira, el 10 de septiembre de 2013<sup>50</sup>**

Un joven gay activista de derechos humanos, que junto con un grupo de personas jóvenes afrodescendientes e indígenas había empezado a liderar agendas políticas de grupos poblacionales en el departamento de La Guajira, fue amenazado de muerte con una carta panfletaria que llegó a su casa, al igual que a las casas de los otros líderes, donde les advertían que no permitirían que sus causas "sucias" llegaran a la política y que debían dejar ese propósito o irse del departamento, pues de lo contrario no responderían por sus vidas.

La Unidad de Protección valoró la situación y decidió solicitar a los activistas abandonar el departamento bajo un esquema de protección.

## -Sucre-

<sup>50</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

### **Población LGBT de Sincelejo, es declarada objetivo militar el 3 de marzo de 2013<sup>51</sup>**

se conoció un nuevo panfleto amenazante firmado por “Los Rastrojos” el 3 de marzo de 2013, en el centro de la ciudad de Sincelejo, que circuló principalmente en los lugares que son frecuentados por mujeres trans y hombres gays, como Aguas de la Sabana, parque Santander y las salidas hacia Tolú. Donde se hacían explícitas las intimidaciones a las personas de la población LGBT de este municipio, se les prohibía la circulación y se les declaraba objetivo militar. En este caso se desconoce que haya habido medidas de protección a esta población por parte de las autoridades competentes y se desconocen investigaciones para asegurar la vida de las personas LGBT allí señaladas.

--

### **Líder trans de Sincelejo, de 35 años, amenazado de muerte el 15 de marzo de 2013<sup>52</sup>**

Amenazada lideresa del colectivo de mujeres trans de Sincelejo “Sucre Alternativa”, organización que trabaja por los derechos de las mujeres trans del departamento. Cuando regresaba a casa luego de departir con unos amigos, un par de hombres en una motocicleta, con los rostros cubiertos y con actitud intimidante, le dijeron que “no se metiera en cuento de maricas porque le iba a ir mal”. Tales palabras causaron temor y zozobra en el gestor social, por lo cual decidió por su bienestar y el de su familia marcharse de su casa. Días previos a la amenaza, un par de hombres en altas horas de la noche y con las mismas características físicas de los insurgentes habían preguntado por ella, pidiendo referencias de lo que hacía y las horas en que llegaba a su casa. La lideresa colocó la denuncia en la defensoría del pueblo, pues teme por su seguridad.

--

### **Amenazan a personas gays y trans visibles en Sincelejo, Sucre el 2 de Abril de 2013<sup>53</sup>**

Por las calles de cuatro barrios de Sincelejo (El Sinaí, El Cortijo, Los Tejares, y Los Pioneros) circularon panfletos amenazantes el 2 de abril de 2013 que tenían como objetivo militar entre otros a “homosexuales”, lesbianas y prostitutas. Señala además que dan 48 horas para que abandonen la ciudad, y los que estén después de 10 pm en las esquinas serán blanco de las balas. El documento amenazante es firmado un grupo autodenominado Águilas Negras.

--

<sup>51</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>52</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.

<sup>53</sup> EL MERIDIANO 2 de abril de 2013

### **Amenazas directas de muerte a 25 personas gays y trans de Sincé, Sucre el 16 de Junio de 2013<sup>54</sup>**

Diarios de la Región Caribe publicaron en sus páginas los panfletos amenazantes que circularon por el municipio ganadero de Sincé. Dentro de las poblaciones, cargos y personas que mencionaban dichas amenazas también involucraban a personas con identidades de género u orientaciones sexuales diversas. Los panfletos de seis páginas recorrieron las calles y además de intimidar a la población, registran a las personas amenazadas con nombres jurídicos y número de documentos de identidad y les daban un máximo de 24 horas para que abandonen el municipio, el documento amenazante lo firma un grupo autodenominado "Las Águilas Negras". Una semana después unas personas de éste grupo delincencial llegaron al municipio e intentaron llevarse a algunos líderes LGBT a la fuerza, situación que fue impedida por la comunidad. Los líderes a quienes intentaron sacar de allí eran los mismos que estaban relacionados en los panfletos enviados ocho días antes.

Organizaciones defensoras de los derechos de las personas LGBT y representantes de esa comunidad han denunciado tales persecuciones y además señalan que hechos como estos ya han sido denunciados en otras oportunidades y las autoridades no han realizado las diligencias pertinentes.

--

### **Amenazan a 4 personas LGBT en Tolviejo, Sucre, el 7 de octubre de 2013<sup>55</sup>**

El 7 de octubre de 2013 en el parque central de Tolviejo, circularon panfletos amenazantes, firmados por "los rastrojos" y que declaraban a varias personas del municipio objetivo militar. En ellos figuran expendedores de drogas y 4 personas de con nombres propios y direcciones de sus residencias, identificadas como personas LGBT, lo cual alarmó a la fundación Sucre Diversa, pues tienen trabajo de incidencia con éste grupo poblacional en dicho municipio, y temen tanto por las personas que allí residen como por sus líderes que se mueven por la región.

<sup>54</sup> EL MERIDIANO DE SUCRE, disponible en <http://elmeridianodesucre.com.co/sincelejo/item/20634-lgbt-bajo-amenazas>

<sup>55</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo.



# -AGRESIONES Y FALTA DE PROTECCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA A PERSONAS LGBT EN EL CARIBE COLOMBIANO-

## **Policía Metropolitana Barranquilla**

### **MUJER TRANS DE 25 AÑOS ES AGREDIDA POR POLICÍAS DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EN INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LA PLAYA EL 5 DE ABRIL DE 2013<sup>56</sup>**

Según informó la prensa local de la ciudad, el viernes 5 de abril un grupo de al menos siete (7) agentes de Policía llegaron a la casa de una mujer trans residente en esa urbanización, y sin mediar palabra comenzaron a forcejear la puerta de ingreso hasta que echaron abajo la reja y lograron entrar. Cuando ella les llamó la atención por el abuso de autoridad, la golpearon con sus armas de dotación y le profirieron varios golpes exigiéndole que se callara que ella no podía pedir nada.

Según informó la agredida al periódico local, minutos antes, ella venía de la tienda de comprar unos víveres, y al ver al grupo de policías les preguntó en que les podía colaborar, a lo que estos respondieron empujando el portón. Ella, que por su activismo es conocedora de los protocolos que se siguen en estos casos, les pidió que le mostraran la orden de allanamiento, pero las respuestas de los agentes fueron nulas, por lo que decide ingresar a su casa, cerrar las puertas y proceder a sus oficios. Minutos después ocurre el acto de ingreso por parte de los agentes, que además la golpearon en sus glúteos, brazos y cabeza. Ella interpuso una denuncia en la Sala de Atención al Usuario, en la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, y dejó consignado dentro de la denuncia que teme por su seguridad puesto que en el CAI son alrededor de 14 oficiales de los cuales teme retaliaciones.

--

### **MUJERES TRANS SON AGREDIDAS POR LA POLICÍA EN LA CALLE MURILLO CERCA AL CEMENTERIO UNIVERSAL EL 10 DE MAYO DE 2013<sup>57</sup>**

Un grupo de mujeres trans, trabajadoras sexuales, se preparaban para dar inicio a su jornada laboral hacia las 8 p.m. cuando dos motocicletas con policías a bordo llegaron al lugar y sacando sus armas de dotación, comenzaron a amenazarlas para que se fueran. Ellas hicieron caso omiso y la Policía comenzó a golpearlas tanto con sus armas como con sus propias manos; a las que salieron

<sup>56</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>57</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

corriendo, las alcanzaron en su motocicleta hasta tirarlas por el suelo. Ellas identifican a este grupo de Policías como pertenecientes al CAI de Chiquinquirá y en conversación con Caribe Afirmativo han manifestado que estas prácticas son habituales desde hace dos años todos los fines de semana, o en días claves para el trabajo de ellas y que nunca lo han denunciado porque las han amenazado. Esta situación permitió que días después la Defensoría del Pueblo hiciera una visita a la zona y lograra identificar las quejas en relación con el abuso policial del que son víctimas.

--

**PAREJA DE HOMBRES GAYS SON RETIRADOS DEL ESPACIO PÚBLICO  
Y AGREDIDOS POR POLICÍAS EN EL PARQUE SAGRADO CORAZÓN  
DE BARRANQUILLA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2013<sup>58</sup>**

En el parque Sagrado Corazón al norte de la ciudad, el 16 de noviembre a las 5 pm una pareja de jóvenes gays hacía uso del espacio público cuando unos patrulleros adscritos al CAI Uniautónoma, que atendían la zona, se dirigieron hacia ellos, les pidieron una requisita llamándolos de forma burlesca, y ridiculizándolos frente a todos los transeúntes que hacían uso del mismo parque. Luego de una requisita exhaustiva les piden abandonar el lugar de inmediato. La pareja, que conoce la Directiva 006 de 2010, recordó a los policías que ellos tenían derecho al uso y disfrute del parque, a lo que la Policía respondió de forma airada y amenazó con pegarles con sus cascos y les dijeron que los llevarían capturados por contravención. Los rodearon con su motocicleta hasta que ellos salieron del parque. La pareja, altamente afectada, se dirigió de inmediato a la oficina de atención al ciudadano e interpuso la queja. Días después fue notificado que su caso fue archivado y el policía denunciado por las víctimas los denunció a su vez por calumnia e injuria

--

**MUJER TRANS DE 23 AÑOS ES VÍCTIMA DE ABUSO  
Y PERSECUCIÓN POLICIAL EN EL CENTRO DE BARRANQUILLA<sup>59</sup>**

Una mujer trans que se dedica al trabajo sexual, transitaba por la carrera 43 en el centro de la ciudad de Barranquilla el 18 de noviembre de 2013, cuando una patrulla de la Policía se acercó a ella y le exigió que se fuera del lugar. Al ella negarse a abandonarlo, la patrulla llamó por radio teléfono unos motorizados de la misma institución, quienes llegaron en instantes y comenzaron a dar vueltas en torno a la mujer trans amenazándola que si no se retiraba de allí la quitarían con su moto. Ella empezó a pedir respeto por su identidad de género y a denunciar que esto era una persecución semanal. Los policías tomaron sus armas de dotación y le propinaron dos golpes hasta que ella salió corriendo del lugar, ellos la persiguieron unas cuadras más y le advirtieron que no la

<sup>58</sup> EL HERALDO, Abril 6 de 2013 [www.elheraldo.com/judiciales](http://www.elheraldo.com/judiciales).

<sup>59</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

dejaría volver por esa zona. La mujer trans denuncia que este es el sexto caso de agresión del que es víctima por parte de la Policía en el mismo sector en los últimos dos años.

--

**HOMBRE GAY DE 22 AÑOS ES AGREDIDO VERBALMENTE POR  
UN POLICÍA EN LA PLAZA DE LA PAZ DE BARRANQUILLA  
EL 8 DE DICIEMBRE DE 2013<sup>60</sup>**

Cuando se disponía a sentarse con unos amigos en las escalinatas de la plaza de la Paz, un joven gay fue llamado con un grito por parte de un policía del CAI Móvil que sirve en este sector. Le dijo: "maricón no se siente ahí". El joven increpó al Policía pidiéndole respeto, pues quería, al igual que muchos transeúntes, hacer uso de este espacio público. De inmediato el Policía con fuerte voz comenzó a señalarlo de: inmoral, indecente, violador y peligro para la sociedad y le advirtió "tengo que cuidar este espacio de gente mala como ustedes los gays, así que no quiero volverlo a ver por aquí". De inmediato hicieron presencia cuatro uniformados más, quienes mostrando sus armas de dotación advirtieron al joven gay y a sus amigos que si no se retiraban del espacio público lo harían a la fuerza. Él se retiró, sin embargo días después puso una queja en la oficina de Control Interno de la Policía.

**Policía Metropolitana de Cartagena y Fuerza Naval del Caribe**

**MUJERES LESBIANAS SON AGREDIDAS VERBALMENTE  
Y RETIRADAS DEL ESPACIO PÚBLICO POR POLICÍA DEL ESMAD  
EN EL BARRIO GETSEMANÍ DE CARTAGENA, EL 2 DE ENERO DE 2013<sup>61</sup>**

Una pareja de mujeres lesbianas que departía en la tradicional plaza de la Trinidad, lugar de encuentro de jóvenes y turistas, se vieron agredidas cuando el sacerdote de la iglesia contigua les exigió retirarse del espacio público, porque esas prácticas no estaban permitidas. Ante la solicitud y siendo las afectadas conectoras de sus derechos, entre esos el uso del espacio público, advirtieron que ellas no abandonarían el lugar. El sacerdote de inmediato llamo al Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) cuya sede está cerca de la mencionada plaza; los agentes llegaron y lejos de proteger a las mujeres, las presionaron a ellas y a sus acompañantes para que abandonaran el espacio público, bajo la premisa de que la plaza le pertenecía a la iglesia católica. Las mujeres que las acompañaban y transeúntes del sector pidieron respeto por las mujeres lesbianas, lo que frenó la presión de la policía y del sacerdote, quienes sin embargo aseguraron que tomarían medidas y que no permitirían este tipo de actos en los espacios públicos del barrio Getsemaní.

--

<sup>60</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>61</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

### **MUJERES TRANS SON DENUNCIADAS POR UNA MUJER PATRULLERA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA POLICÍA POR OCUPAR EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO GETSEMANÍ EN CARTAGENA EL 23 DE MARZO DE 2013<sup>62</sup>**

Una patrullera de la Policía adscrita al CAI Centenario y que tiene entre sus responsabilidades proteger a las personas que hacen uso y disfrute de esta zona de la ciudad, decidió entablar bajo derecho de petición una solicitud a la Secretaría del Interior de Cartagena, para que procedieran a retirar a todas las mujeres trans del espacio público, en cuanto que "...miembros de esta comunidad están realizando actos obscenos, consumo de sustancias alucinógenas, fomentando riñas en vía pública... de igual forma a los ciudadanos que transitan por este lugar (hablando del barrio Getsemaní) los seducen e invitan a tener relaciones sexuales". Las mujeres trans que ocupan ese espacio fueron reunidas por la Secretaría del Interior de Cartagena para discutir ese tema y ellas denunciaron que por el contrario, son continuas agresiones, presiones, uso selectivo de la fuerza y prohibición al uso del espacio público por parte de los Policías de este CAI hacia ellas.

--

### **LIDERESA TRANS AGREDIDA POR GRUPO DE POLICÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA EL 7 DE ABRIL DE 2013<sup>63</sup>**

En los alrededores de la Calle del Colegio, en pleno centro Histórico de Cartagena, se presentó una discusión entre un grupo de mujeres trans que se encontraba en el lugar. Una líderesa trans logró apaciguar la discusión mientras llegaba personal del CAI parque Centenario. Cuando las autoridades llegaron, en vez de mediar en la situación golpearon a la mujer trans líderesa del "Colectivo Transformando". Un grupo de más de seis agentes de policía le pegaron en su cabeza y le causaron heridas en cara y torso. En medio de la golpiza dada por el grupo de uniformados, les decían según las mujeres trans agredidas "[...] ustedes son unos maricas inmorales y no pueden estar aquí, se tienen que ir".

--

### **HOMBRE GAY NO ES ATENDIDO POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA POLICÍAS CUANDO ES VÍCTIMA DE UN ATRACO EN EL BARRIO NELSON MANDELA<sup>64</sup>**

Un líder gay del barrio Nelson Mandela descansaba con su compañero cuando sintió que unos individuos entraban a su residencia, con armas blancas y un changón el lunes 15 de julio de 2013. Al percatarse de la situación, llamó de inmediato a la Policía, al 123, quienes enviaron a una patrulla adscrita al CAI de

<sup>62</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>63</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>64</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

Venecia que sirve a este sector. Lograron capturar a uno de los sujetos armados que intentaba escapar por el patio trasero de la residencia y le notificaron al ciudadano que debía acompañarlos a interponer su denuncia. De camino, los policías decidieron dejar en libertad al capturado y al llegar al CAI le notificaron al afectado que el motivo de su decisión era que “[...] de seguro este (el joven gay) le había solicitado algún servicio sexual y al este no aceptar se generó el forcejeo... usted tiene cara de hacer eso (le dijo el policía)... así que no se las venga a dar”. De inmediato el ciudadano les recordó que en su condición de líder que había tenido amenazas previas por una banda que delinque en el sector él tenía medidas especiales de protección y el episodio de violencia que recibió minutos antes en su domicilio del cual ellos fueron testigos, y lo único que hizo la Policía fue burlarse de él y hacer ademanes de agresión y morbosidad por su orientación sexual.

--

**INFANTES DE MARINA EN EL CARMEN DE BOLÍVAR,  
GOLPEAN A UNA MUJER TRANS CUANDO SE DIRIGÍA  
HACIA SU RESIDENCIA EL 28 DE JUNIO DE 2013<sup>65</sup>**

Una mujer trans trabajadora sexual regresaba a su casa hacia las 4 am por la vía principal (troncal de Occidente) que comunica al Carmen de Bolívar con la ciudad de Cartagena el 28 de junio de 2013. Cuando pasó frente a una casa militar a la entrada del municipio, el Infante de Marina que estaba de guardia comenzó a decirle expresiones irrespetuosas de su orientación sexual. Ella de inmediato se regresó y pidió respeto, a lo que el Infante respondió tomándola por los brazos, reduciéndola en el pavimento y propinándole algunos golpes con sus botas y arma de dotación y exigiéndole que no se atreviera a volver a salir a la calle porque no era espacio para ella, la mujer por sus propios medios se dirigió a un centro de salud donde curaron sus heridas.

--

**INFANTE DE MARINA ATACA Y DEJA INVÁLIDO A UN JOVEN GAY  
EN ZAMBRANO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2013<sup>66</sup>**

La zona de la Ciénaga de tierra plena, Zambrano, en un paraje a las afueras del municipio el sábado 8 de septiembre en horas de la noche, un joven gay de 20 años que estudiaba en un colegio nocturno del municipio y que se reunía en éste lugar con otros jóvenes gays, fue agredido por un Infante de Marina, quien con arma blanca, le propinó heridas en su abdomen, espaldas y piernas dejándolo casi inconciente. Fue encontrado por unos vecinos que escucharon sus llamados de auxilio, lo trasladaron al hospital municipal, donde día después dictaminaron que había perdido movimientos en sus extremidades

<sup>65</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>66</sup> CÁSCARA AMARGA, disponible en [http://www.cascaraamarga.es/sociedad/56-sociedad/6037-policias-agreden-a-personas-lgtb-en-el-caribe-colombiano.html#.Uvqzk\\_15MSg](http://www.cascaraamarga.es/sociedad/56-sociedad/6037-policias-agreden-a-personas-lgtb-en-el-caribe-colombiano.html#.Uvqzk_15MSg)

inferiores y superiores. Testigos del hecho y familiares de la víctima denunciaron al Infante de Marina, quien para ese momento ya había sido trasladado al interior del país.

--

**MUJER TRANS ES ATACADA POR UN POLICÍA  
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA  
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013<sup>67</sup>**

En la Plaza de los Cocheros el 19 de septiembre en horas de la madrugada, una mujer trans trabajadora sexual fue abordada por un policía que patrullaba el sector, quien le pidió que se alejara del lugar porque ella era un hombre vestido de mujer y no podía estar allá.

Ella increpó esta solicitud y de inmediato el policía intentó retirarla por la fuerza, situación que fue respondida por ella agrediendo también al policía. Al final, el policía resultó herido en la espalda con un pico de botella y la mujer trans con heridas en su cara y cabeza ocasionadas con el arma de dotación del policía. Días después la mujer denunció presiones de otros policías y amenazas sustentadas según ella, de que no dejarían así la agresión su compañero.

--

**POLICÍAS NO ATIENDEN A SOLICITUD DE AYUDA  
DE MUJERES TRANS, EN EL SECTOR DE CHAMBACÚ  
EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013<sup>68</sup>**

En la ciudad de Cartagena, en el sector de Chabacú, dos mujeres trans fueron amenazadas y agredidas por unos particulares con un arma blanca y objetos contundentes el 4 de diciembre de 2013, mientras se dirigían al centro de la ciudad donde prestan servicios como trabajadoras sexuales.

Las mujeres trans, mientras huían de sus agresores, pasaron cerca del comando de Policía ubicado en esa zona y solicitaron ayuda a un uniformado que se encontraba en la parte exterior y quien presencié la golpiza. Este, lejos de cumplir con su deber, validó la acción y les dijo a las mujeres trans que mejor se fueran para su casa, sin generar ninguna acción frente a los actores violentos. Seguidamente ellas decidieron entrar a la estación para buscar protección, y la instrucción que les dieron era que debían esperar al otro día para ir a la Fiscalía y poner la denuncia y las sacaron de inmediato del Comando.

**Policía departamento de Guajira**

**POLICÍA EN MAICAO AGREDE A UN GRUPO DE JÓVENES GAYS  
Y MUJERES TRANS EL 13 DE JULIO DE 2013<sup>69</sup>**

En el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, el sábado 13 de julio

<sup>67</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>68</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

<sup>69</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

de 2013 en la calle 16 sector Mono licores (espacio de divertimento público del municipio), cuatro miembros de la Policía que patrullaban el sector al llegar al lugar, pidieron sólo a las mujeres trans y a los hombres gays que abandonaran la calle. Al ellos reclamar su derecho a estar allí, uno de los policías sacó de sus bolsillos un cable y profirió en varias ocasiones descargas eléctricas sobre el abdomen y brazos a una de las mujeres trans -que además presenta trauma por poliomielitis en su brazo izquierdo- mientras ella exigía respeto en su calidad de ciudadana. Otro uniformado sacó un atomizador y lo roció sobre los ojos de otros dos jóvenes gays que había allí, ocasionándoles una pérdida repentina de la visión. Un compañero de ellos les dijo a los policías que ese no era trato para ellos y les recordó que sólo ocho días antes habían firmado un compromiso de protección con esta población. De inmediato, el mismo policía que había proferido las descargas eléctricas, le golpeó el rostro en repetidas ocasiones con su mano. Terminado esto, los subieron a un camión lleno de policías y los condujeron a la Estación Municipal, donde los dejaron toda la noche retenidos. A la madrugada del día siguiente fueron retirados del comando y reseñados, pero en el libro de ingresos la casilla que corresponde al motivo de su captura hasta la semana siguiente de la agresión que constatamos la información permanecía vacía.

## **Policía departamento de Sucre**

### **COLECTIVO DE MUJERES TRANS DE SINCELEJO, RETIRADO DEL ESPACIO PÚBLICO POR LA POLICÍA DE SUCRE EL 1 DE JULIO DE 2013<sup>70</sup>**

En el municipio de Sincelejo, en inmediaciones de Aguas de la Sabana, lugar de encuentro de las mujeres trans de la organización Sucre Alternativo el domingo 1 de julio de 2013, un Policía adscrito a la oficina de Derechos Humanos de la departamental de Sucre llegó hasta el lugar y detuvo a una de las jóvenes que se encontraba allí llevándola hasta la Comandancia Departamental en el centro de la ciudad. El motivo del arresto que dio el uniformado a la mujer trans: "...es que su forma de vestir no le permite estar en el espacio público". Ella permaneció por cinco horas privada de la libertad en el Comando hasta que una de sus compañeras, lideresa del proyecto, fue a buscarla. Al llegar pudo constatar que un grupo de policías se burlaba de ella por su identidad de género diversa insultándola con expresiones de alta violencia. Cuando al día siguiente las compañeras del proceso se acercaron a la dirección de Derechos Humanos a preguntar los motivos de la captura, se enteraron que no se había hecho ningún registro de su ingreso, y no dieron razón de por qué realizaron la captura. Sólo aparece su registro de salida del lugar a las 2 a.m.

--

<sup>70</sup> Información recopilada en trabajo de campo: Caribe Afirmativo

**POLICÍA RECRIMINA POR ACCIONES DE DEFENSA DE DERECHOS  
DE LAS PERSONAS LGBT A UN ACTIVISTA GAY DE SINCELEJO  
OCTUBRE 5 DE 2013<sup>71</sup>**

Un activista gay de Sincelejo, cuando exponía la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en su departamento, fue increpado por un oficial de la Policía que asistía al evento. Lo separó del grupo y tomándolo por el cuello le advirtió que si seguía “haciendo esa publicidad” contra la institución se las tendría que ver con él. El activista pidió respeto y le advirtió que casos como ese eran una evidencia real de esas agresiones. El activista puso en conocimiento de la Oficina de derechos humanos la situación, sin que se tomaran medidas al respecto.

## **-NEGACIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD, SERVICIO EDUCATIVO Y CONDICIONES LABORALES-**

En el Caribe Colombiano vivimos inmersos en una cultura patriarcal, que ha sido una construcción social e histórica que ha mediado en las formas de pensar y actuar de aquellos que se encuentran sujetos a la misma; estos comportamientos se han convertido en una estructura lineal, que afecta a cualquier otro tipo de comportamiento que no encaje en el espectro de la “normalidad”, satanizando lo diferente y generando formas de exclusión que atentan contra los derechos humanos de todas las personas diversamente “opuestas” a lo preestablecido.

### **Discriminación en la salud**

Son múltiples los casos que comprueban la ausencia de un sistema de salud al servicio de la población LGBTI en el Caribe; miedo, poca credibilidad, nulo o poco acceso a los beneficios del servicio de la salud, son algunas de las causas que generan que esta población no tenga una calidad de vida integral, conforme a lo establecido en la Constitución Política colombiana. Así mismo la ausencia de protocolos de atención por parte de funcionarios de este sector social, generan miedos y poca confianza en el sistema, apelando a la poca confidencialidad de los casos que se presentan cuando alguna persona de la población LGBT acude a un servicio, sobre todo los relacionados con servicios de salud pública, ITS o VIH/SIDA.

Por ejemplo el 10 de agosto, en San Jacinto, Bolívar, a una mujer trans no la dejaron entrar al centro médico para pedir una cita. El celador le dijo que no podía entrar porque no estaba bien vestida, ella tenía un pantalón por las

<sup>71</sup> CÁSCARA AMARGA, disponible en [http://www.cascaraamarga.es/sociedad/56-sociedad/6037-policias-agreden-a-personas-lgbt-en-el-caribe-colombiano.html#.Uvqzk\\_L5MSg](http://www.cascaraamarga.es/sociedad/56-sociedad/6037-policias-agreden-a-personas-lgbt-en-el-caribe-colombiano.html#.Uvqzk_L5MSg)



rodillas y una blusa. Después el celador dejó entrar a una mujer que tenía un pantalón corto.

En Dibulla, Guajira, las mujeres trans y los hombres gays denuncian que cuando asisten a pruebas en relación con VIH/SIDA, de inmediato son marcados, estigmatizados y señalados por el personal médico como positivos, aún sin aplicar la prueba; y relacionan el ser positivo con creencias y situaciones que hoy están totalmente revaluadas por el servicio médico. Además denuncian la poca confidencialidad de los resultados, lo que los obliga a abstenerse de hacerse la prueba regularmente o a buscar realizarla en otro lugar del departamento donde no sean conocidos. Cuando el diagnóstico es positivo, la mayoría prefieren abandonar el municipio por las presiones que estiman llegarán.

### **Discriminación educativa**

Son pocas las garantías en materia de educación para la población LGBTI en el Caribe colombiano. El acceso a este derecho se ha convertido en un reto para la población, que al igual que para los demás debe ser garantizada. Sin embargo, para 2013 la inaccesibilidad y la discriminación sexual e identitaria han sido unos de los pilares que imposibilitan a dicha población ejercer ese derecho, ya sea por el mismo desconocimiento que existe en materia de reconocimiento de derechos o estigmas y estereotipos que existen dentro de la misma sociedad.

Por ejemplo en el departamento de Bolívar, el 10 de mayo dos jóvenes fueron víctimas de discriminación por su condición sexual por el vigilante de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Participación Comunitaria Julio César Turbay en el Municipio del Carmen de Bolívar, al prohibirles la entrada por causa de su vestimenta y expulsarlos de forma inmediata, cuando ya avanzaba el año escolar con el único argumento que era falta disciplinar “no vestir como hombres”.

Otro caso que conocimos en 2013 se presentó en Soledad, Atlántico, el 2 de diciembre. Una mujer trans fue discriminada por la psicóloga del SENA y sus compañeros cuando se presentó a realizar una prueba para el curso de técnico en Seguridad Ocupacional. Cuando la mujer se encontraba realizando la prueba en el salón de clase, en medio de otros aspirantes la Psicóloga de Bienestar expresó en un comentario público “que ese travesti no iba a quedar jamás... ella se encargaría de eso...ese travesti no debería quedar estudiando aquí” y después fue discriminado por los estudiantes que le gritaban palabras soeces y burlas. Luego de ello la mujer trans pidió respeto por ella y su derecho a la educación, sin embargo no fue atendida por las directivas de la seccional, quienes al firmar confirmaron su no admisión y se negaron asumir un proceso disciplinario contra al funcionaria de Bienestar Social.

## DISCRIMINACIÓN LABORAL

En el mismo momento en que los jefes, supervisores o encargados se dan cuenta que existe diversidad sexual en sus lugares de trabajo, comienza la exclusión para la población LGBTI en el Caribe. Se les intensifican las horas de trabajo, se les corrigen ciertos comportamientos que son propios de cada persona, y en el momento que menos lo esperan son despedidos, argumentando situaciones aisladas, pero dejando en el ambiente la claridad que la orientación sexual o la identidad de género son los impedimentos para la continuidad del proceso laboral. Como lo fue el caso de una mujer lesbiana, quien a comienzos del 2013 es contratada para prestar sus servicios en una tienda de ropa y calzado ubicada en Barranquilla, cuando sus jefes, descubren su orientación sexual, la comienzan a recargar con un horario laboral de 12 horas, constantemente le realizaban control de comportamiento y postura, recriminaban su "antinaturalidad" en reuniones de grupos de trabajo y con menos de un mes de trabajo le dieron por terminado su contrato.

O el caso de Magangué, en la primera quincena de 2013, donde un joven gay cuenta que: "mi pareja fue seleccionado a una entrevista de trabajo en el sector oficial y cuando él llegó le dijeron que su hoja de vida era muy buena y que tenía todas las aptitudes para el cargo, pero que no lo escogían porque buscaban a alguien con una personalidad diferente", que si él dejaba de ser tan femenino de seguro ese trabajo era para él.

En la ciudad de Cartagena, la Alcaldía distrital vinculó en su nómina en 2012 a una mujer trans, mostrándolo como una acción afirmativa, sin embargo su jefe inmediato, le exigía verter con ropa ancha y tenis para ocultar su cuerpo que estaba siendo hormonando, se negaba a llamarla por su nombre identitario y todo el tiempo le recriminaba que: "no existía...porque su cedula decía que era hombre...por tanto todo lo que no sea así es una farsa". Esta situación aumentó los niveles de agresiones, estigmas y de vulneraciones para ésta mujer trans en su espacio laboral.

## QUINTO RECOMENDACIONES

### ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES

1. Cumplir a cabalidad con los programas y proyectos ubicados en los Planes de Desarrollo municipales y departamentales para la garantía de derechos para las personas LGBT en cada uno de sus entes territoriales.
2. Avanzar en estudios y caracterización sobre situaciones y contextos que en sus entes territoriales ponen en riesgo la vida digna y la igualdad de derechos de personas LGBT.
3. Construir, implementar y garantizar rutas y protocolos de atención relacionados con los servicios que garanticen igualdad y no discriminación a lesbianas, gays, bisexuales y personas trans.
4. Poner en funcionamiento de manera inmediata acciones afirmativas en cada una de las secretarías, entes descentralizados y unidades administrativas donde se ofrezcan servicios para el beneficio de las personas LGBT.
5. Construir, implementar y ejecutar políticas públicas para la garantía de derechos de las personas en razón de su orientación sexual y/o identidad-expresión de género diversa.
6. Revisar, actualizar e implementar estrategias de salud pública y servicios sanitarios con especial atención a mujeres y hombres trans.
7. Promover la igualdad y la no discriminación con la inclusión de agendas LGBT en todas las políticas públicas y la interseccionalización de sus agendas con otras agendas sociales.
8. Promover la difusión de información veraz, oportuna y eficaz para que las personas LGBT conozcan sus derechos y los servicios ofertados por el Estado; y la sociedad civil sobre el respeto y reconocimiento de derechos de las personas LGBT.
9. Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones que trabajan desde la sociedad civil por el reconocimiento y respeto de derechos de las personas LGBT en sus entes territoriales.

10. Que la Policía en sus departamentos y unidades garantice el cumplimiento efectivo de la directiva OO6 de 2010 y avance en la reducción de casos de abuso de autoridad hacia las personas LGBT.
11. Coordinar con los entes del Ministerio Público mesas de trabajo para hacer seguimiento, implementar acciones y prevenir situaciones que pongan en riesgo los derechos de las personas LGBT.

### ENTIDADES ESTATALES DE CARÁCTER NACIONAL PRESENTES EN LA REGIÓN.

Promover programas de acceso a la justicia, prevención y atención de las víctimas de violencia por orientación sexual o identidad de género.

Que la Fiscalía General de la Nación, avance con celeridad en investigar casos de violencia y vulneración que afectan a las personas LGBT y promover garantías de no repetición.

Que todo el Ministerio Público en su conjunto, genere estrategias pedagógicas para promover ente las personas LGBT la denuncia de actos y/o acciones que ponen en riesgo su vida y su integridad personal.

Sensibilizar y capacitar a los miembros de la rama judicial en el reconocimiento de derechos de las personas LGBT y en la aplicación de una atención especializada.

Que la Procuraduría haga uso de su poder preferente en la investigación y sanción de conductas de miembros de la fuerza pública que ponen en riesgo la vida de las personas LGBT.

Que la Policía haga seguimiento y garantice a partir de indicadores de verificación y evaluación, el cumplimiento de la Directiva OO6 de 2010 para la protección de los derechos de las personas LGBT.

Desde las Unidades de Atención a Víctimas acompañar la reparación integral de las personas LGBT tanto individual como colectivamente, e identificar el daño que el conflicto armado hace a este grupo poblacional.

Desde los sistemas de salud, garantizar la cobertura universal y diferencial, implementar políticas orientadas a la prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS en relación con las personas LGBT y aplicar protocolos de atención especiales que tengan en cuenta las particularidades de los sectores poblacionales.

Garantizar en los establecimientos educativos, tanto en la comunidad docente como discente y padres de familia, el respeto y reconocimiento de derechos de las personas LGBT.

Monitorear y exigir que los medios de comunicación manejen un lenguaje no sexista e incluyente en la cobertura que realizan.

Recoger en medio de las organizaciones y colectivos LGBT propuestas y apuestas para a la paz, reconociendo que el postconflicto debe construirse con base al respeto, el reconocimiento y la garantía de derechos para la diversidad sexual e identidades de género.





